



**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE LA REINA
2022 -2025**

Noviembre, 2022

Índice

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1	Naturaleza y función del plan.....	3
1.2	Gestión local en seguridad.....	3
1.3.	Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública.....	5
2.	VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD.....	5
2.1.	Ejes del Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP).....	6
3.	IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL.....	7
3.1.	Diagnóstico General:.....	7
3.2.	Caracterización socio demográfica:.....	7
3.3.	Descripción y análisis de la situación socio delictual en la Comuna.....	8
3.3.1.	Distribución de delitos e incivildades en la comuna.....	8
a)	Robo en Lugar Habitado:.....	9
b)	Robo con violencia o intimidación:.....	10
c)	Robo con fuerza de vehículos motorizados.....	10
3.3.2.	Distribución de delitos e incivildades en la comuna de La Reina.....	11
3.3.2.1.	Infracción a Ley de Drogas.....	12
3.3.2.2.	Situación de niñas, niños y adolescentes según conductas infractoras.....	13
3.3.2.3.	Violencia Intrafamiliar y Violencia Contra las Mujeres.....	14
3.3.2.3.1.	Violencia Contra las Mujeres:.....	14
3.3.2.3.2.	Violencia Intrafamiliar.....	15
3.3.2.5.	Problemas asociados a factores de riesgos situacionales (Percepción de inseguridad asociada a factores del entorno urbano).....	18
3.3.2.5.1.	Poda de árboles.....	18
3.3.2.5.2.	Luminarias.....	18
3.3.2.5.3.	Principios de la Prevención del delito mediante el diseño urbano (CPTED).....	20
3.4.	Priorización:.....	21
4.	PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN.....	22
5.	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS Y COMPONENTES.....	26
6.	MATRIZ DE PLANIFICACIÓN.....	32
7.	SISTEMA DE INDICADORES.....	38

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Naturaleza y función del plan

El *Plan Comunal de Seguridad Pública (en adelante PCSP)* es un instrumento de planificación y gestión instaurado por medio de la Ley N° 20.965 del año 2016, que establece los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos, además de hacer efectivas las en materia de seguridad pública que la ley confiere a los municipios.

La metodología de elaboración de los planes se rige por lo dispuesto en la R.E. N° 999 del año 2017, reemplazada por la R.E. N° 442 del año 2021, que entrega nuevas orientaciones técnicas y formatos para su elaboración que enmarcan en las facultades y en el proceso general establecido por la Ley N° 20.965.

El PCSP establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se base en adecuados antecedentes y diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que las estrategias planteadas sean eficaces resolviendo estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

La elaboración y aplicación del PCSP cuenta con una vigencia de cuatro años¹, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

1.2 Gestión local en seguridad

El PCSP en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el CCSP que no serán necesariamente parte formal del PCSP. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un PCSP:

- a) **El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad** es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el PCSP como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.
- b) **La estructura orgánica institucional:** Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz en prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal que otorga sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.

¹ En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

- c) **El equipo municipal de seguridad:** El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.
- d) **Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad:** La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el PCSP no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

- e) **La promoción de la participación ciudadana:** Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianza y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

- f) **Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad:** Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

1.3. Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El PCSP no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones².

En función de lo anterior, los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivildades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño del PCSP, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. La información debe ser recabada de distintas fuentes, a efectos de poder comprender los fenómenos que afectan la seguridad pública a nivel local con una mirada dotada de intersectorialidad y transversalidad. En este sentido, las prioridades del PCSP corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan³.

El diseño del plan puede basarse en un *análisis sobre problemas prioritarios* (también llamados “prioridades”) desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: La gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Además, se incorporan prioridades vinculadas a problemas locales, planteados en instancias como: *La comisión de seguridad, el consejo de seguridad y las mesas territoriales de seguridad*, permitiendo integrar la visión de los vecinos y la gestión local de esta política de seguridad pública

A nivel local, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde diferentes enfoques, donde es posible identificar territorios que concentran una serie de delitos y violencias, que pueden ser entendidos como un problema de seguridad. **El presente Plan Comunal de Seguridad de la comuna La Reina, ha definido en el enfoque de seguridad la importancia de las estrategias orientados los grupos prioritarios o vulnerables (violencias), la gestión y mejoramiento del espacio público, y la percepción de temor o inseguridad.**

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

La Municipalidad de La Reina, busca desarrollar un trabajo sistémico e integral que permita contribuir junto a las organizaciones formales de la Seguridad y la Sociedad Civil a disminuir la victimización y percepción de temor, desde una perspectiva de un trabajo colaborativo, coproducción y corresponsabilidad en el ámbito de la prevención social, situacional, el control del delito y la violencia.

En este sentido, y a través de lo que señala la Ley 20.965, el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito y en lo principal en **sus 5 principios de**; equidad territorial; coproducción de seguridad; enfoque en las víctimas y derechos humanos; perspectiva de género e intersectorialidad, todos estos elementos permitirán a construir la política local en materia de seguridad. Es aquí donde el **Consejo Comunal de Seguridad Pública**, a través de sus diversos actores adquiere un rol fundamental con la participación de la comunidad, tomando una posición estratégica que se vincula con el **cumplimiento de sus propios compromisos** que declararán y darán cuenta de los objetivos y metas que permitirán en conjunto alcanzar los objetivos del presente plan.

² “Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables” (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

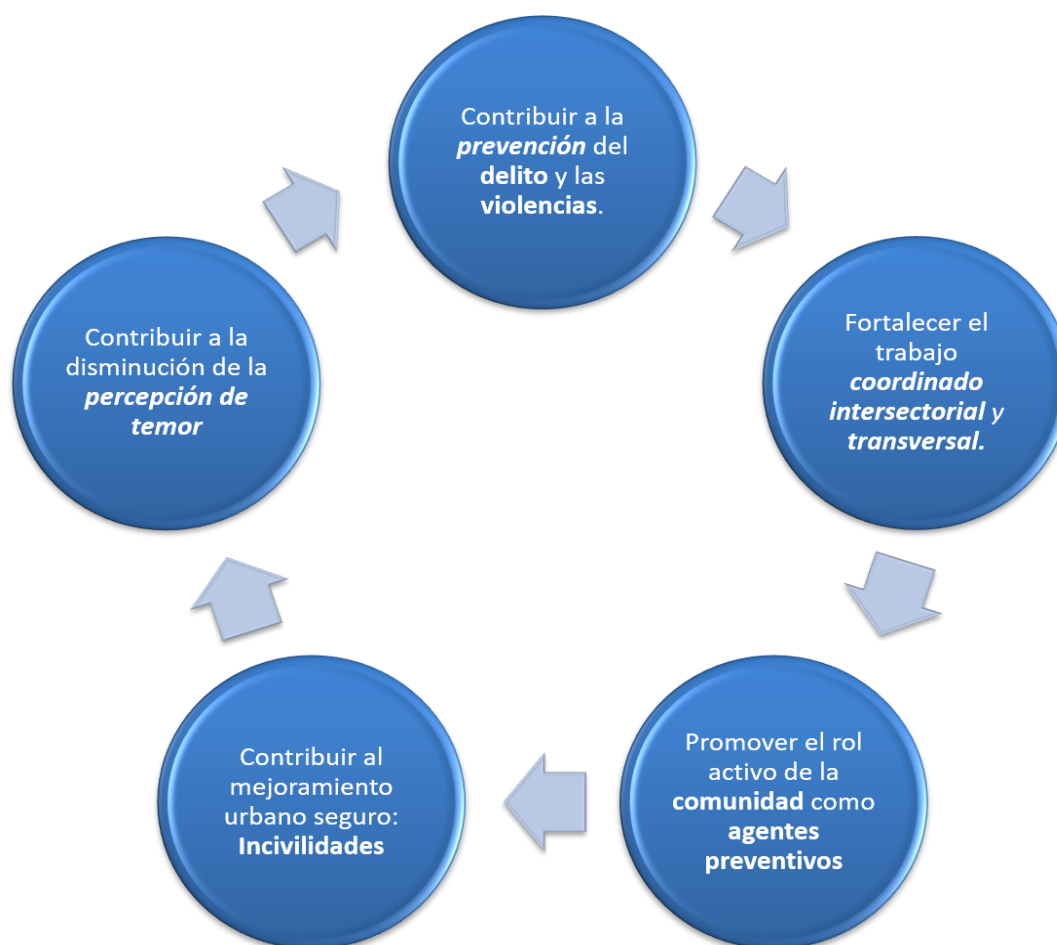
³ Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición si implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.

2.1. Ejes del Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP)

Estos ejes fundamentan las acciones de la gestión y su contribución en las materias de seguridad pública, en un contexto de la prevención del delito y las violencias que de ellos se derivan en la comuna de La Reina. De ahí se desprende la visión de la seguridad pública del municipio, donde vecinos y vecinas son considerados activamente en la solución de los problemas específicos de seguridad.

Se establecen las siguiente áreas de intervención:

1. **Estrategias de prevención social del delito con participación ciudadana;** coproducción de seguridad; Enfoque en las víctimas (*Identificación de problemas delictuales de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna*).
2. **Estrategias de fortalecimiento comunitaria; enfoque intersectorial, medición y comprensión del fenómeno del temor con enfoque de género** (*Identificación de factores de riesgo asociados al aumento de la percepción de inseguridad y/o temor*).
3. **Prevención de las violencias en grupos prioritarios** (*Violencia de género; Violencia intrafamiliar y conflictividad vecinal y estrategias de resolución pacífica*).
4. **Estrategias de prevención situacional orientadas al mejoramiento urbano (Incivildades).**



3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta un análisis de los principales problemas de seguridad, incivildades, factores de riesgos y condiciones que favorecen la percepción de temor. Este análisis consiste en una caracterización del fenómeno espacio temporal y caracterización de las víctimas y victimarios. Se obtiene de este apartado la propuesta de priorización para la comuna. Este análisis se debe actualizar de forma periódica para obtener resultados en el corto y mediano plazo.

3.1. Diagnóstico General:

La Reina es una de las cincuenta y dos comunas que conforman la Región Metropolitana de Santiago. Administrativamente, forma parte de la Provincia de Santiago. La comuna se emplaza hacia el sector oriente del territorio regional, con una superficie de aproximadamente 23,55 km² que se extiende con un marcado sentido oriente-poniente. Los límites comunales son; al norte y al oriente con la comuna de Las Condes, al sur con La comuna de Peñalolén, al poniente con las comunas de Ñuñoa y Providencia.

La población en la comuna de La Reina alcanza a las 92.787 personas, según las cifras entregadas por el último Censo de Población y Vivienda del año 2017, que constituyen el 1,30% del total de población de la Región Metropolitana y el 1,77% de la población de la provincia de Santiago de la actual forma parte.

3.2. Caracterización socio demográfica:

- Superficie: 23,55 Km².
- Población: 92.787 habitantes.
- Cuadrantes: 6 (Cuadrantes 101, 102, 103, 104, 105 Y 106).

Para contextualizar el análisis socio-delictual, a continuación, se presenta una breve caracterización de la comuna de La Reina considerando los datos del CENSO del año 2017.

Tabla N°1: Población, viviendas y superficie por unidades vecinales, comuna de La Reina

UNIDAD VECINAL	CUADRANTE	SUPERFICIE (km ²)	POB. TOTAL	HOMBRES	MUJERES	DENSIDAD (hab/km ²)	N° VIVIENDAS
N°1	103	1,2	3.871	1.767	2.104	3.232,19	1.420
N°2	103	0,76	4.778	2.206	2.572	6.294,83	1.669
N°3	103	0,73	4.243	1.933	2.310	5.834,48	1.603
N°4	103	0,4	2.057	926	1.131	5.128,75	763
N°5	101-103	0,97	8.234	3.668	4.566	8.470,15	3.030
N°6	101	0,59	4.314	1.976	2.338	7.343,89	1.674
N°7	101	0,44	2.624	1.291	1.333	5.920,72	834
N°8	101	0,91	7.016	3.259	3.757	7.746,47	2.531
N°9	101	0,33	2.242	1.025	1.217	6.741,92	778
N°10	101	0,29	2.061	994	1.067	7.152,49	726
N°11	101	1,1	4.184	1.957	2.227	3.789,59	1.451
N°12	104	3,22	14.333	6.673	7.660	4.448,12	4.251
N°13	102	2,05	19.117	9.261	9.856	9.331,85	5.295
N°14	106	9,75	11.476	5.378	6.098	1.176,62	3.300
N°15	105	0,85	2.128	1.221	907	2.496,72	446

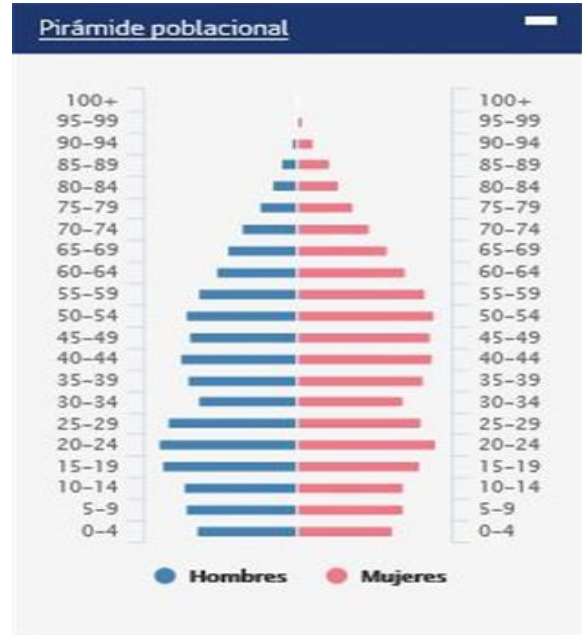
Fuente: Elaboración Propia, a partir de Resultados Censo 2017

Gráfico N°1: Grupos de población por edad



Fuente: Pladeco

Gráfico N°2: Pirámide de sexo-edad



Fuente: Pladeco

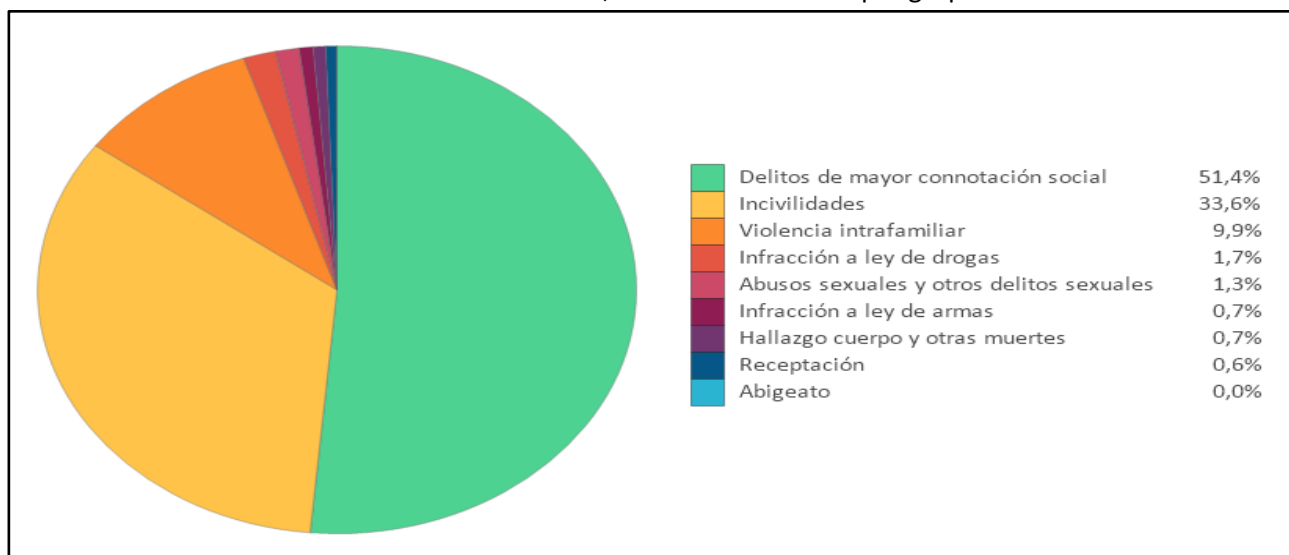
3.3. Descripción y análisis de la situación socio delictual en la Comuna.

En este apartado se presenta un panorama general respecto a delitos e incivildades cometidos en la comuna considerando los casos policiales registrados en el periodo enero-diciembre del año 2021. En su descripción, la información delictual de la comuna se presenta secuencialmente a través de distribuciones, frecuencias, tasas y nivel de umbral esperado.

3.3.1. Distribución de delitos e incivildades en la comuna.

El gráfico n°3 proporciona una vista jerárquica de los datos y facilita la interpretación de los delitos que registran una mayor frecuencia. Los rectángulos más grandes corresponden a delitos con mayor número de casos policiales, por ejemplo, en la comuna de La Reina los casos por Hurtos y Daños registran mayores frecuencias durante el periodo analizado.

Gráfico N°3: Distribución de delitos, faltas e infracciones por grupos. Año 2021



Fuente: Informe Delictual SPD, 2022.

Gráfico N°4: Distribución de delitos, faltas e infracciones. Año 2021



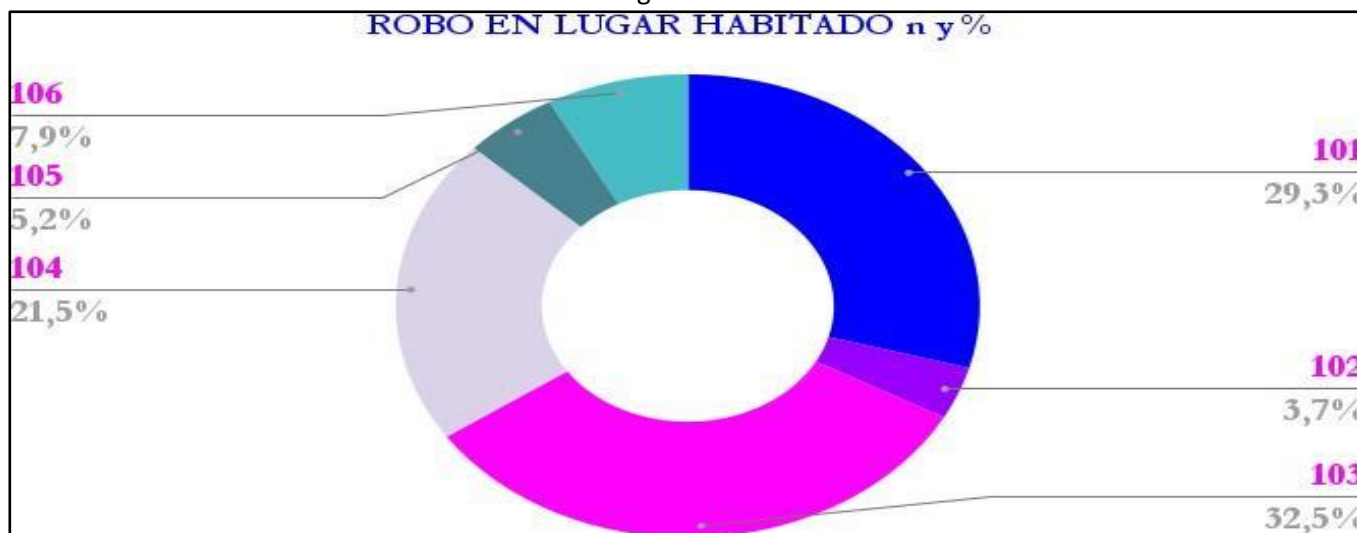
Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2021

En términos de delitos, destacaremos tres: Robo en Lugar Habitado; Robo con violencia o intimidación y Robo de vehículos.

a) **Robo en Lugar Habitado:**

- De manera generalizada es el delito al que más temen los vecinos de La Reina.
- Se observa la necesidad de articular y fortalecer los lazos comunitarios e identidad de los barrios y personas a objeto de generar mecanismos de prevención social del delito.
- Este delito se concentra espacialmente en los cuadrantes 101 y 103 (U.V N°1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7, N°8, N°9, N°10 y N°11).

Gráfico N°5: Robo en lugar habitado



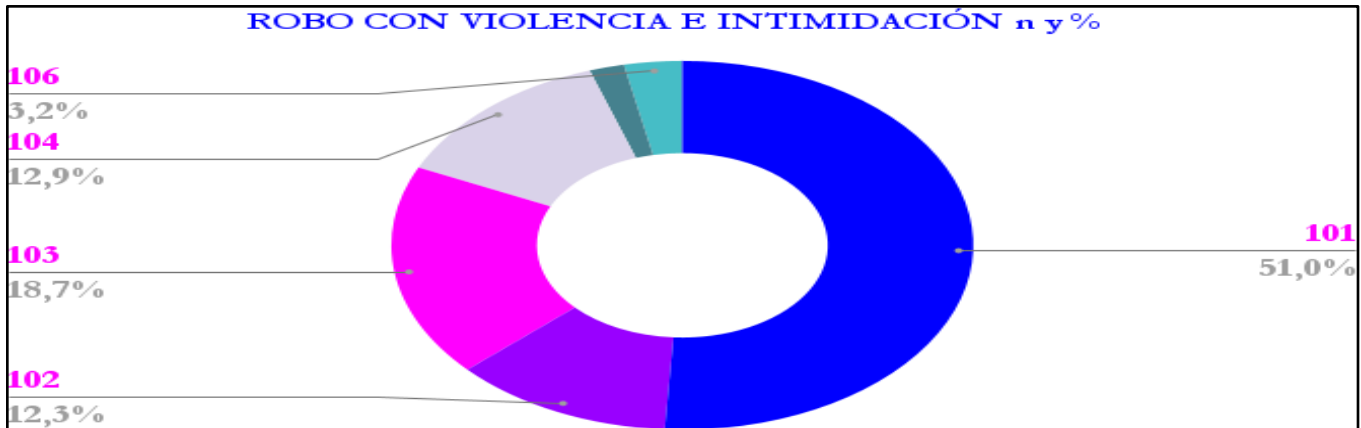
CASOS S.T.O.P SEMANA N°33	101	102	103	104	105	106	TOTAL
ROBO EN LUGAR HABITADO	56	7	62	41	10	15	191
%	29,3	3,7	32,5	21,5	5,2	7,9	100

Fuente: Elaboración propia en base a S.T.O.P de Carabineros, cifras semana N° 33.

b) Robo con violencia o intimidación:

- Este problema de seguridad es considerado grave. Para el año 2021 se registran 79 casos y 155 para el 2022.
- El 51% de este delito se concentra espacialmente en los cuadrantes 101 y 103 (U.V N°1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7, N°8, N°9, N°10 y N°11).

Gráfico N°6: Robo con violencia o intimidación año 2021



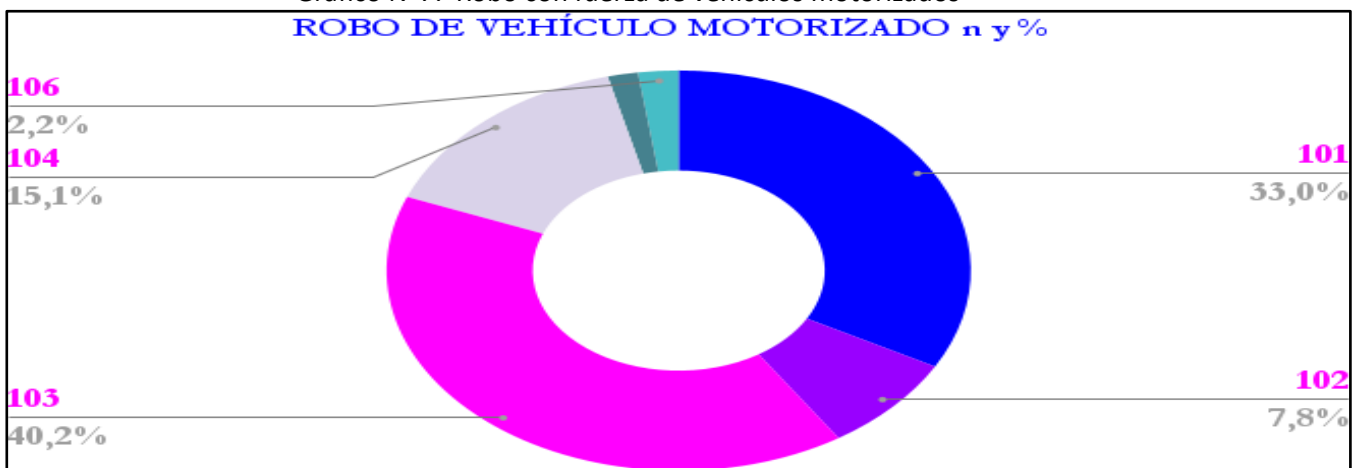
CASOS S.T.O.P SEMANA N°33	101	102	103	104	105	106	TOTAL
ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACIÓN	79	19	29	20	3	5	155
%	51	12	19	13	2	3	100

Fuente: Elaboración propia en base a STOP de Carabineros, cifras semana N°33.

c) Robo con fuerza de vehículos motorizados.

- El robo de vehículos, coincidente con los datos oficiales, es percibido como una amenaza bastante alta en la comuna. Anualmente en Chile aumenta el parque vehicular y asociado a esto se incrementan las probabilidades de accidentes de tránsito, robos de vehículos, y robos de accesorios de vehículos.
- Este problema de seguridad es considerado grave, su variación porcentual respecto del año a la fecha corresponde a un 36%, es decir, un aumento absoluto de 47 casos. Para el año 2021 se registraron 132 casos y 179 para el 2022.

Gráfico N°7: Robo con fuerza de vehículos motorizados



CASOS S.T.O.P SEMANA N° 33	101	102	103	104	105	106	TOTAL
ROBO DE VEHÍCULO MOTORIZADO	59	14	72	27	3	4	179
%	33	8	40	15	2	2	100

Fuente: Elaboración propia en base a STOP de Carabineros, cifras semana N°33.

3.3.2. Distribución de delitos e incivildades en la comuna de La Reina.

En este apartado, se presenta información delictual desagregada que permite realizar una comparación entre lo que ocurre a nivel comunal, regional y nacional. De esta forma, se proporciona una tabla que incluye dos indicadores: Tasa y Umbral.

La Tasa es un indicador que permite llevar valores a una escala común. Una cifra expresada en tasa puede compararse con otra, aún si la población de dicho territorio es distinta. Relaciona el total de ilícitos (es decir, la frecuencia o el número de casos policiales) de un territorio con su población.

Complementario a la tasa, el Umbral entrega información del comportamiento histórico del delito en un determinado territorio (en este caso la comuna). Este indicador permite identificar la variación que ha registrado el delito en relación a los últimos cinco años.

La siguiente tabla dispone los indicadores de comparación de la tasa y umbral (comparación de la comuna con su situación histórica) de cada categoría delictual:

Tabla N°3. Tasa Comunal y Regional, Umbral de delitos, incivildades, faltas e infracciones. Año 2021.

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Tasa año 2020	Tasa año 2021	Umbral
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	319	166	Disminución significativa
	Robo por sorpresa	64	84	Sin cambio
	Robo de vehículo motorizado	116	244	Aumento significativo
	Robo de objeto de o desde vehículo	424	305	Disminución moderada
	Robo en lugar habitado	212	205	Disminución moderada
	Robo en lugar no habitado	200	123	Disminución significativa
	Otros robos con fuerza	90	89	Sin cambio
	Hurtos	920	630	Disminución significativa
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	30	24	Disminución significativa
	Lesiones leves	150	178	Sin cambio
	Homicidios	2	0	Disminución moderada
Violaciones	12	13	Sin cambio	
Total Delitos de mayor connotación social		2.539	2.061	Disminución moderada
Incivildades	Amenazas (incivildades)	300	340	Sin cambio
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	298	425	Sin cambio
	Daños	373	492	Sin cambio
	Comercio ambulante o clandestino	10	12	Sin cambio
	Ruidos molestos	4	0	Disminución moderada
	Desórdenes	2	2	Sin cambio
	Riña pública	1	3	Sin cambio
	Otras incivildades	59	74	Sin cambio
Total Incivildades		1.047	1.348	Sin cambio
Violencia intrafamiliar		319	396	Sin cambio
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	5	10	Sin cambio
	Elaboración/cultivo de drogas	2	2	Sin cambio
	Hallazgo de drogas	0	2	Aumento moderado
	Microtráfico	9	18	Sin cambio
	Otra infracción ley de drogas	10	16	Aumento significativo
	Porte de drogas	6	13	Aumento moderado
Tráfico	3	9	Aumento significativo	
Total Infracción a ley de drogas		35	70	Sin cambio
Infracción a ley de armas	Abandono de armas	0	0	-
	Hallazgo de armas o explosivos	1	1	Sin cambio
	Otras infracciones ley de armas	2	5	Aumento significativo
	Porte de armas	12	21	Sin cambio
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	7	3	Sin cambio
Total Infracción a ley de armas		22	30	Sin cambio
Abusos sexuales y otros delitos sexuales		40	51	Sin cambio
Abigeato		0	1	Sin cambio
Receptación		28	23	Disminución significativa
Hallazgo cuerpo y otras muertes		27	27	Disminución moderada
Total		4.057	4.007	Disminución moderada
Otros hechos y faltas		2.894	2.876	Sin cambio

Fuente: Elaboración propia, a partir de los casos policiales de Carabineros y PDI. SPD 2021

Los resultados se encuentran graficados en círculos que indican el comportamiento del delito, en este sentido los colores rojo y naranja indican que los delitos han experimentado un alza en su comportamiento, por lo tanto, estos delitos podrían priorizarse para obtener un cambio en su comportamiento, en cambio los colores azul y morado indican una disminución en el comportamiento del delito, por lo que se debería trabajar en la mantención o reducción de dichos resultados.

3.3.2.1. Infracción a Ley de Drogas

Con el fin de contribuir a la generación de medidas de prevención y rehabilitación de consumo de drogas, se dispone de información de número de casos policiales por infracción a la ley de drogas y detenidos desagregados por niños, niñas y adolescentes, adultos jóvenes y adultos en la comuna, los cuales se expresan en la siguiente tabla:

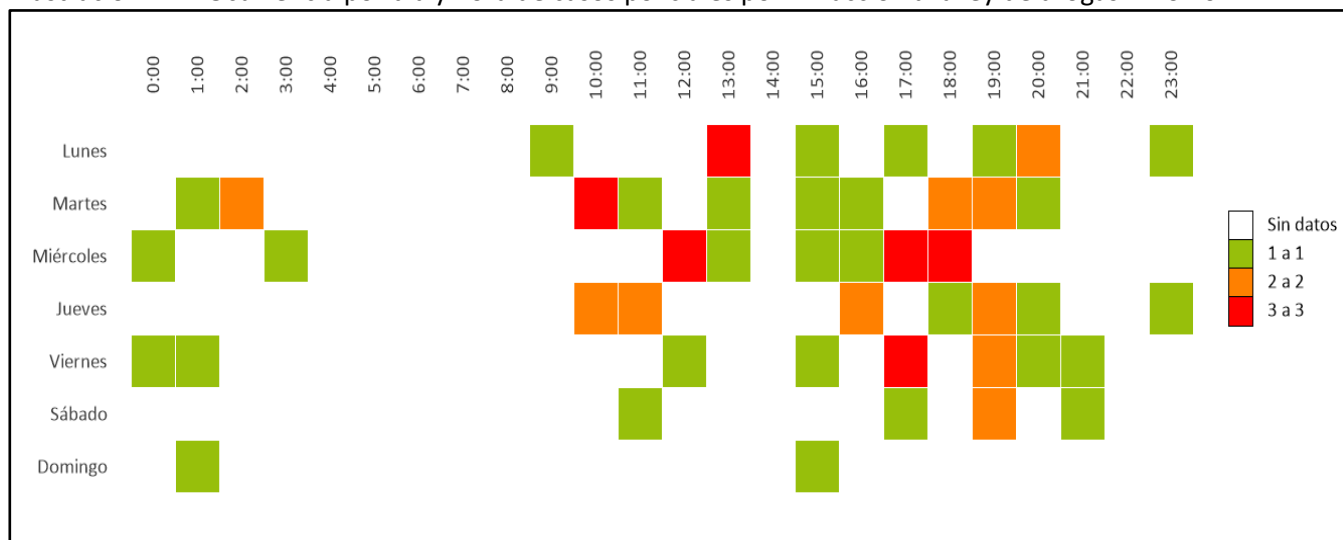
Tabla N°4 Casos policiales y detenidos por infracción a la Ley de drogas. Año 2021

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Casos Policiales	Detenidos NNA	Detenidos 18 - 29 años	Detenidos mayores de 30 años	Total detenidos
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	10	0	4	3	7
	Elaboración/cultivo de drogas	2	0	1	1	2
	Hallazgo de drogas	2	0	0	1	1
	Microtráfico	18	3	21	5	29
	Otra infracción ley de drogas	16	0	25	9	34
	Porte de drogas	13	0	12	5	17
	Tráfico	9	0	7	7	14
Total Infracción a ley de drogas		70	3	70	31	104

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021

Cabe mencionar que las infracciones a la ley de drogas concentran el 1,7% del total de casos de la comuna. En cuanto a la ocurrencia de estos hechos, a continuación, se observa un gráfico data clock que muestra detalladamente la distribución de los casos policiales para la identificación de patrones. Cada fila del gráfico corresponde a un día de la semana y cada columna a una hora del día, entonces en cada celda se ubican los casos policiales que compartan ambas dimensiones. Para la representación se utiliza una escala de color que va desde el rojo (mayor concentración) al verde (menor concentración).

Ilustración N°1: Ocurrencia por día y hora de casos policiales por infracción a la ley de drogas. Año 2021



Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021

3.3.2.2. Situación de niñas, niños y adolescentes según conductas infractoras.

Con el fin de contribuir a la generación de medidas de prevención de conductas infractoras por parte de niñas, niños y adolescentes (NNA), se presenta una caracterización de los principales delitos y faltas en los que participan NNA en la comuna, a través de una tabla que refleja las detenciones de NNA por distintos tipos de delitos, faltas e infracciones. Esta tabla se encuentra desagregada por rangos de edad.

Tabla Nº5 Número de NNA desagregados por edad y tipos de delitos, faltas e infracciones.
Comuna de La Reina. Año 2021

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	1 - 13 años	14 - 17 años	Total NNA	Total mayores	Porcentaje de participación NNA
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	0	5	5	15	25,0%
	Robo por sorpresa	0	0	0	8	0,0%
	Robo de vehículo motorizado	0	0	0	1	0,0%
	Robo de objeto de o desde vehículo	0	0	0	5	0,0%
	Robo en lugar habitado	0	6	6	12	33,3%
	Robo en lugar no habitado	0	3	3	26	10,3%
	Otros robos con fuerza	0	0	0	16	0,0%
	Hurtos	0	34	34	320	9,6%
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	0	0	0	3	0,0%
	Lesiones leves	0	5	5	57	8,1%
	Homicidios	0	0	0	0	-
Violaciones	0	1	1	1	50,0%	
Total Delitos de mayor connotación social		0	54	54	464	10,4%
Incivildades	Amenazas (incivildades)	0	0	0	68	0,0%
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	0	0	0	0	-
	Daños	0	0	0	18	0,0%
	Comercio ambulante o clandestino	0	0	0	0	-
	Ruidos molestos	0	0	0	0	-
	Desórdenes	0	0	0	2	0,0%
	Riña pública	0	0	0	8	0,0%
	Otras incivildades	0	0	0	1	0,0%
Total Incivildades		0	0	0	97	0,0%
Violencia intrafamiliar		0	2	2	87	2,2%
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	0	0	0	7	0,0%
	Elaboración/cultivo de drogas	0	0	0	2	0,0%
	Hallazgo de drogas	0	0	0	1	0,0%
	Microtráfico	0	3	3	26	10,3%
	Otra infracción ley de drogas	0	0	0	34	0,0%
	Porte de drogas	0	0	0	17	0,0%
	Tráfico	0	0	0	14	0,0%
Total Infracción a ley de drogas		0	3	3	101	2,9%
Infracción a ley de armas	Abandono de armas	0	0	0	0	-
	Hallazgo de armas o explosivos	0	0	0	0	-
	Otras infracciones ley de armas	0	1	1	3	25,0%
	Porte de armas	0	10	10	19	34,5%
Tenencia ilegal de armas o explosivos	0	0	0	3	0,0%	
Total Infracción a ley de armas		0	11	11	25	30,6%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales		0	1	1	7	12,5%
Abigeato		0	0	0	0	-
Receptación		0	7	7	28	20,0%
Hallazgo cuerpo y otras muertes		0	0	0	1	0,0%
Total		0	78	78	810	8,8%
Otros hechos y faltas		0	90	90	2.365	3,7%

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021

3.3.2.3. Violencia Intrafamiliar y Violencia Contra las Mujeres

En esta sección se entregan datos respecto a delitos que ocurren mayoritariamente a mujeres. Específicamente hace referencia a aquellos que tienden a producirse en una esfera más privada, intramuros, y muchas veces con victimario conocido. En esta categoría se agrupan los delitos de carácter sexual y la violencia intrafamiliar.

3.3.2.3.1. Violencia Contra las Mujeres:

Este tipo de delito reviste una alta complejidad, ya que el daño producido a nivel físico y psicológico suele ser profundo y las acciones para abordarlo deben contemplar un importante foco en la reparación del daño a la víctima.

El siguiente gráfico detalla la evolución de los casos de violencia contra la mujer en la comuna en el periodo 2017-2021, cabe señalar que, durante el año 2021, se registraron 304 casos de violencia contra la mujer en la comuna, lo que representa un aumento del 18% respecto al año 2020 y el segundo valor más alto de la serie.

Gráfico N°8: Evolución de víctimas de delitos que más afectan a las mujeres (violaciones, abusos sexuales y violencia intrafamiliar).



Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021

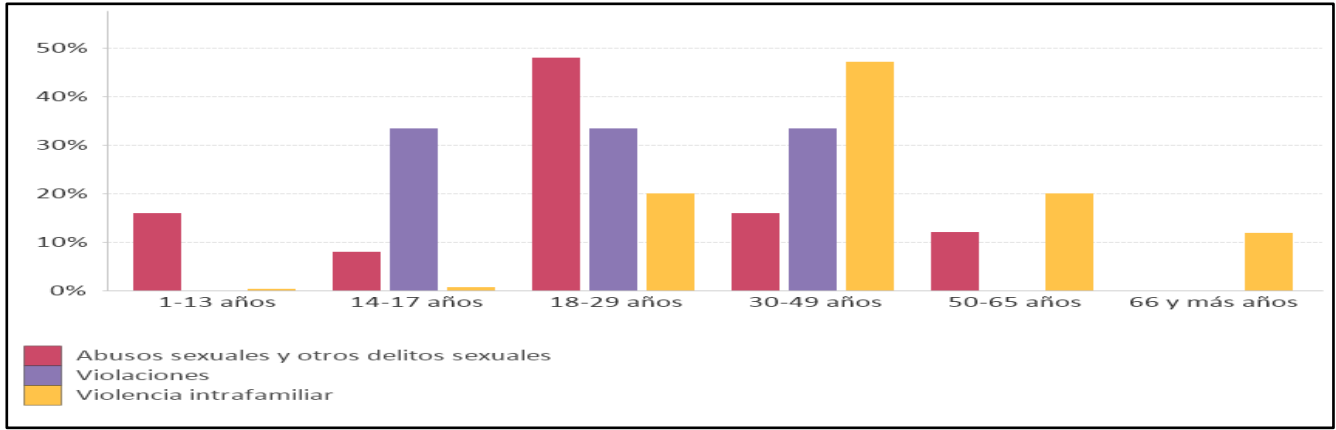
Por otro lado, un 44% de las víctimas de violencia de género se encuentra en el tramo de edad entre 30-49; un 23% se concentra entre los 18-29 años; un 19% corresponde a víctimas en las edades de 50 a 65 años; un 10% corresponde a edades por sobre los 66 años. La violencia de género en los grupos de edades entre 1 y 17 años llega al 4% (sumadas ambas categorías). Ver tabla n°6. Los siguientes gráficos dan cuenta del detalle de cada caso:

Tabla N°6 Número de víctimas mujeres por delitos que más afectan a las mujeres. Año 2021

VIOLENCIA DE GÉNERO		1 - 13 años	14 - 17 años	18 - 29 años	30 - 49 años	50 - 65 años	66 y más años	Total víctimas 2021
Víctimas mujeres	Violaciones	0	3	3	3	0	0	9
	Femicidios (*)	0	0	0	0	0	0	0
	Abusos sexuales y otros delitos sexuales	4	2	12	4	3	0	25
	Violencia intrafamiliar	1	2	54	127	54	32	270
Total Víctimas mujeres		5	7	69	134	57	32	304

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021

Gráfico N°9: Víctimas mujeres desagradas por delito y tramo de edad. Año 2021



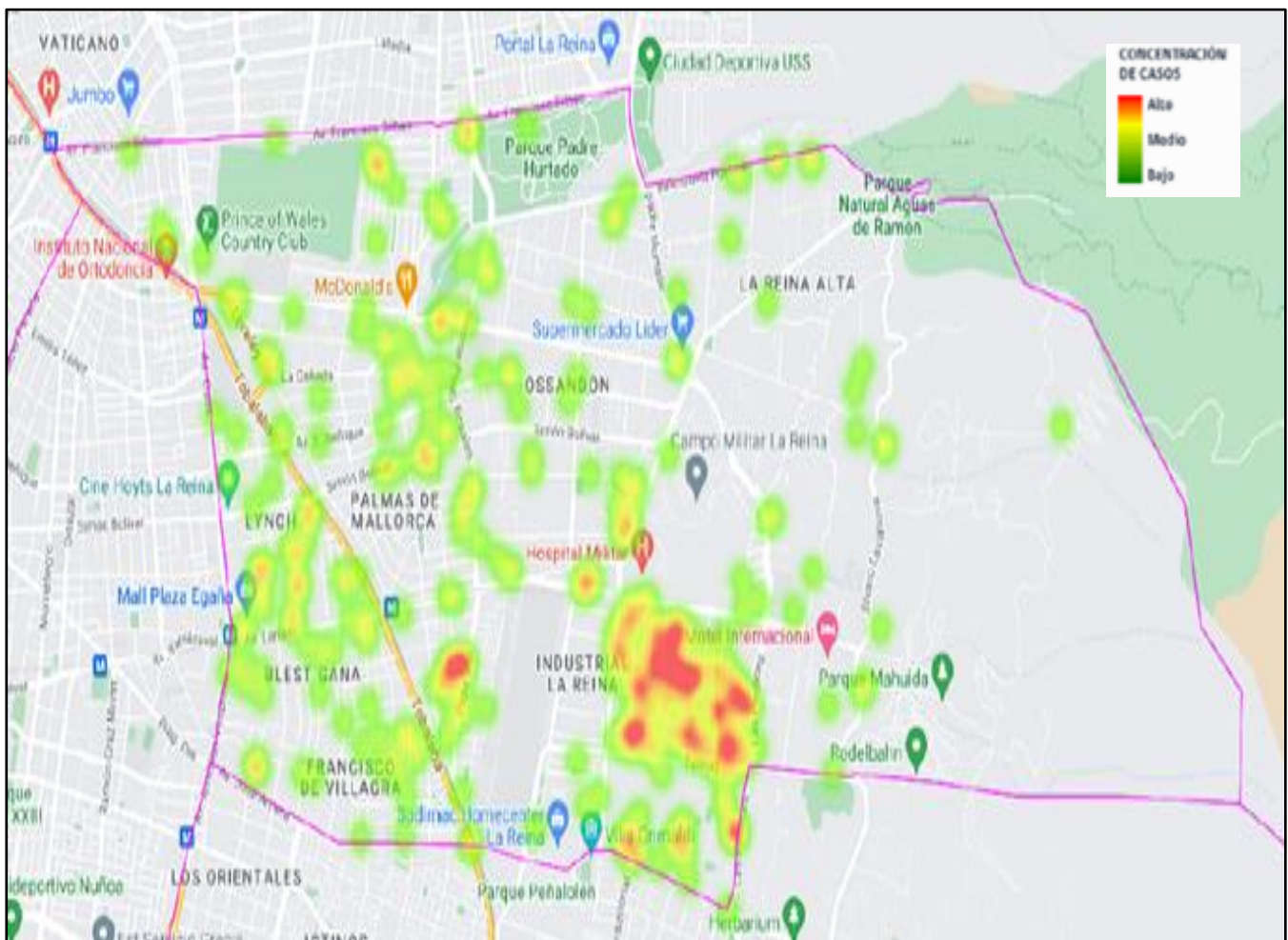
Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021

Se observa en el gráfico N° 9 que entre los 18 a 29 años se concentran los abusos sexuales y otros; en comparación entre los 30-49 años se agrupan una mayor porcentaje de VIF.

3.3.2.3.2. Violencia Intrafamiliar

Territorialmente la concentración de casos policiales por violencia intrafamiliar, se observa en las Unidades Vecinales N° 13 Y 11, precisamente en los siguientes barrios; Si bien se observa una distribución de la Violencia Intrafamiliar prácticamente a nivel comunal, territorialmente este problema se concentra en las U.V. N° 13 y U.V N° 11., visibilizando el sector de Pepe Vila y Villa La Reina, en ambas zonas se correlaciona la densidad habitacional con otros factores que inciden en la violencia intrafamiliar.

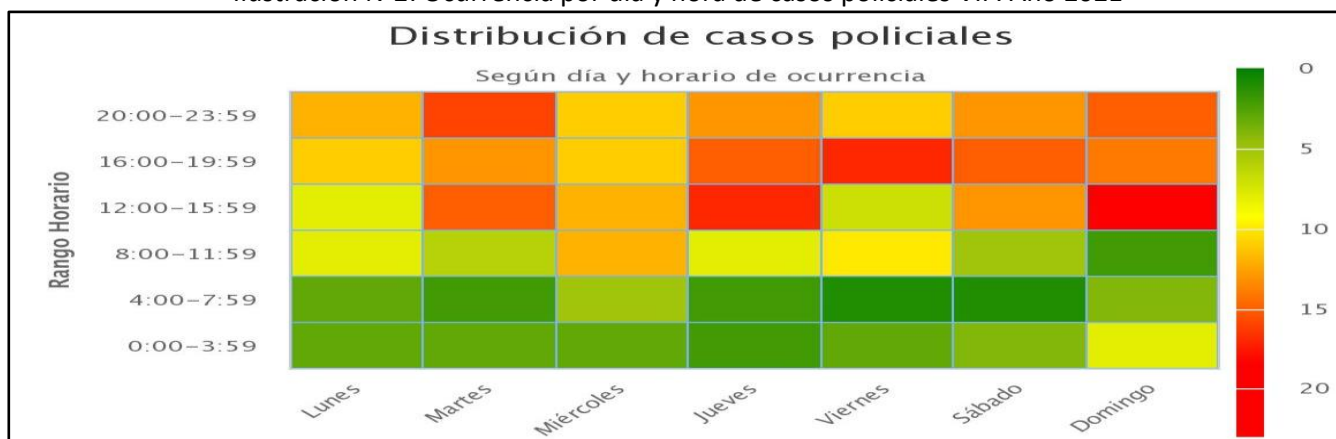
Mapa Hot Spot Violencia Intrafamiliar (todas las categorías) año 2021



Fuente: Sala Cead.

Respecto de los días y horarios de ocurrencia de este delito, se puede observar que se concentra en los días jueves entre las 12:00 a 20:00, viernes entre las 16:00 y 20:00, y domingo entre las 12:00 - 20:00.

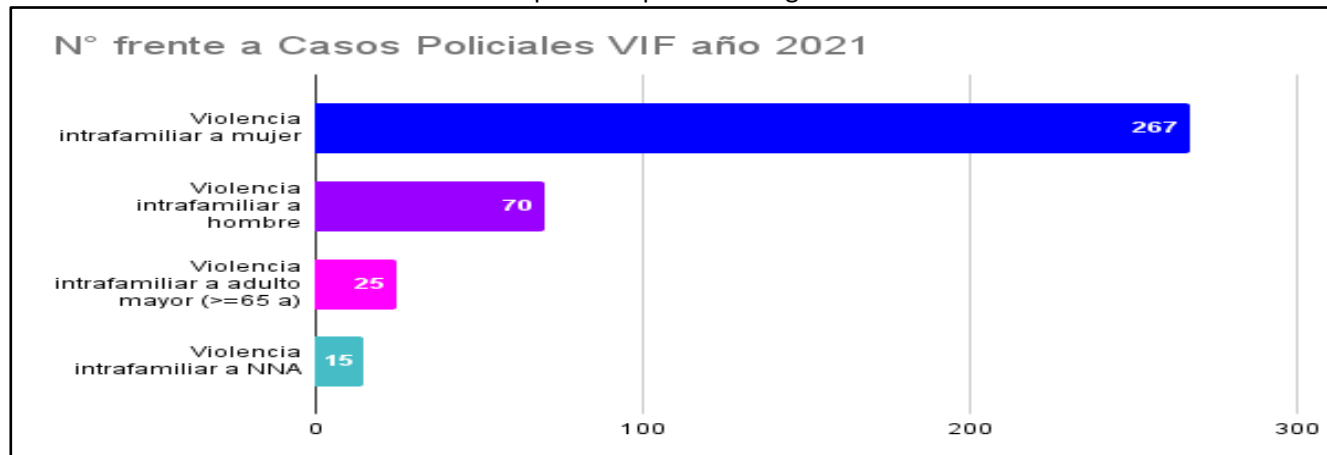
Ilustración N°2: Ocurrencia por día y hora de casos policiales VIF. Año 2021



Fuente: sala cead, 2022

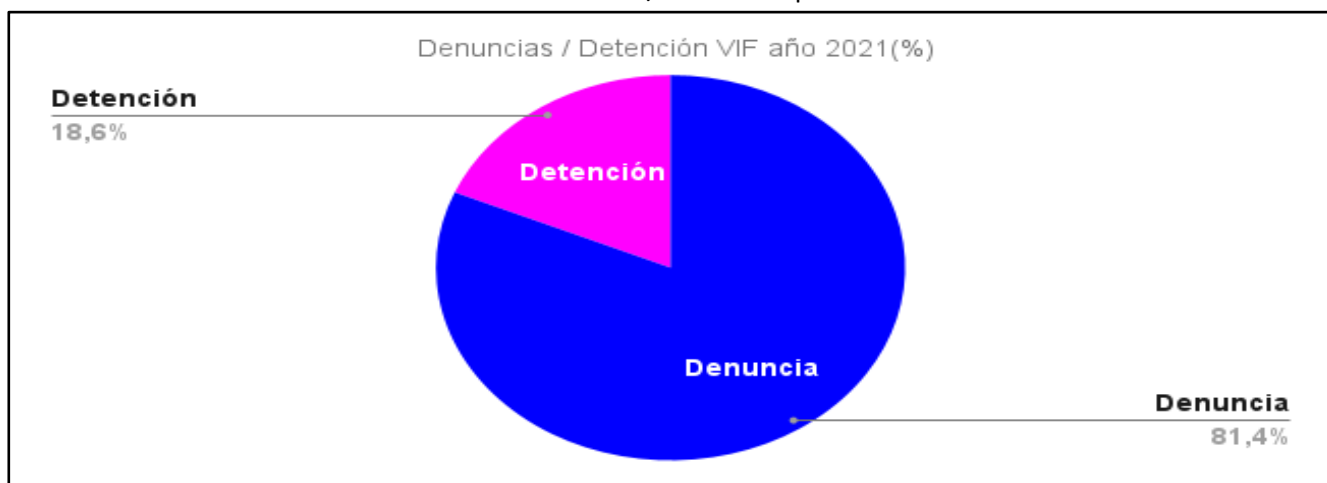
De acuerdo con los gráficos N° 10 Y 11, se observa que del total de casos de VIF, la *violencia hacia la mujer* sobresale, ya que se registraron 267 casos en el año 2021, representando el 79% del total de casos de VIF. En cuanto al desglose de denuncias y detenciones, se contempla que el 18,4% corresponde a detenciones y el 81,4% corresponde a denuncias.

Gráfico N°10: Tipo casos policiales según VIF. Año 2021



Fuente: Sala Cead.

Gráfico N°11: Denuncias / Detención por VIF Año 2021

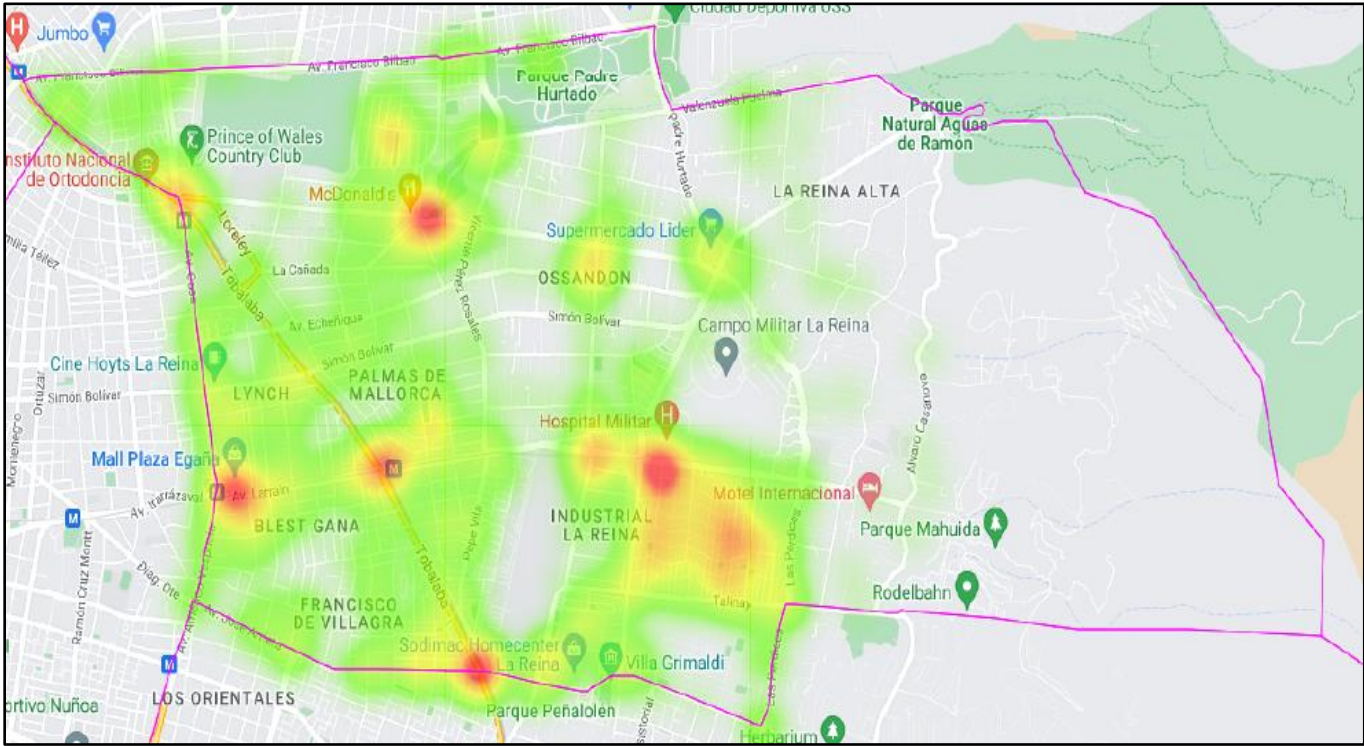


Fuente: Sala Cead.

3.3.2.4. Incivildades

Territorialmente la concentración de casos policiales por **incivildades** — *amenazas, consumo de bebidas alcohólicas, ebriedad, comercio ambulante, daño, desórdenes, riñas, etc.* —, se observa en las siguientes intersecciones; Príncipe de Gales con Tobalaba, príncipe de gales con mateo toro y zambrano y aguas claras con príncipe de gales, Plaza Ossandón, Príncipe de Gales con Padre hurtado, Fernando Castillo Velasco con Valenzuela llanos, Fernando Castillo Velasco con Ossandón; Fernando Castillo Velasco con Tobalaba; Larraín con Avenida Ossa; José Arrieta con Tobalaba, y el perímetro Fernando Castillo Velasco - las Perdices- Talinay y Diputada Laura Rodríguez.

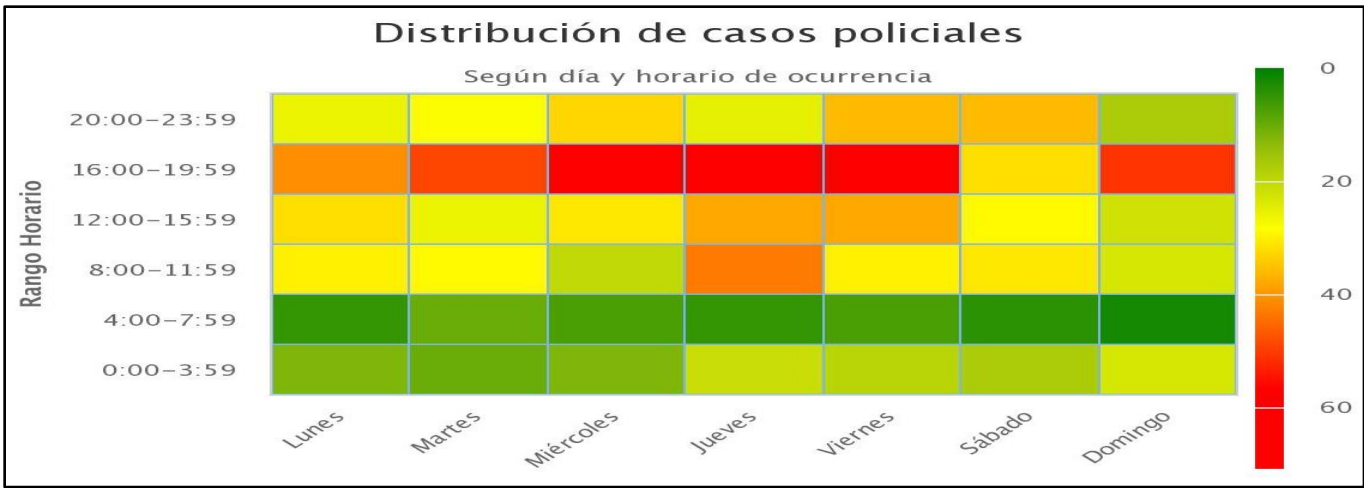
Mapa Hot Spot incivildades, año 2021



Fuente: Sala Cead

Respecto de los días y horarios de ocurrencia de las incivildades, se puede observar que se concentran entre los días martes a viernes y domingo entre las 16:00 a 20:00 hrs.

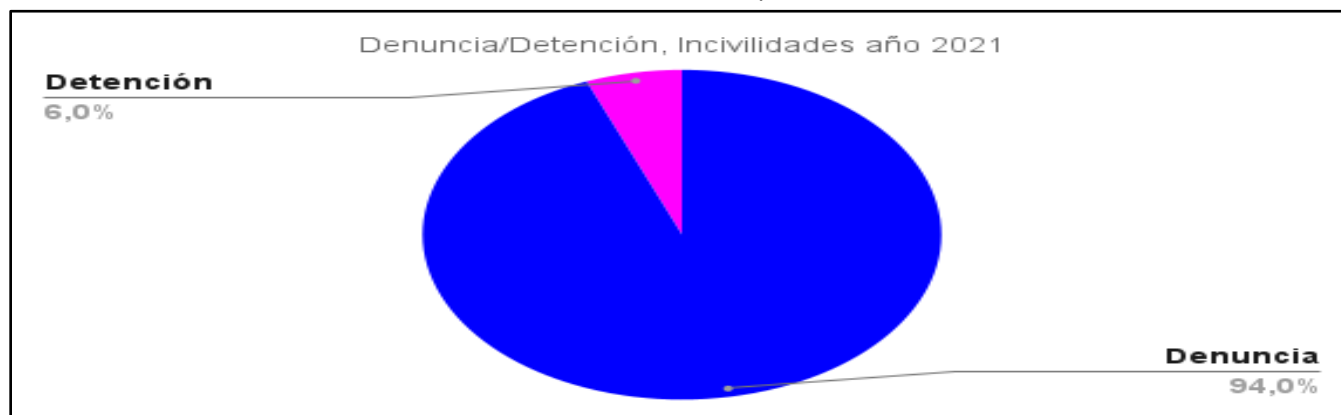
Ilustración N°3: Ocurrencia por día y hora de casos policiales incivildades año 2021



Fuente: Sala Cead.

De acuerdo al gráfico N°12, del total de casos, el 6% corresponde a detenciones y el 94% corresponde a denuncias.

Gráfico N° 12: Denuncias / Detención por incivildades año 2021



Fuente: Sala Cead.

3.3.2.5. Problemas asociados a factores de riesgos situacionales (Percepción de inseguridad asociada a factores del entorno urbano).

En este apartado se desarrollan los problemas de seguridad que los vecinos de La Reina reportan como preocupantes y como base de la percepción de inseguridad que tienen los habitantes de la comuna.

3.3.2.5.1. Poda de árboles

La Reina es la cuarta comuna de la Región Metropolitana con más áreas verdes por m² y habitantes (Veoverde, 2015) y esto se ve reflejado en la preocupación de los vecinos y autoridades respecto de los árboles de la comuna.

En primera instancia preocupa el sistema de poda que tiene el Municipio, y que muchas veces es considerado ineficiente debido a que siguen existiendo en la comuna enormes árboles añosos, con ramas que afectan la seguridad de los peatones, casas y autos.

Otro problema asociado a la mantención del follaje de los árboles, el cual se interpreta como una vulnerabilidad que se genera en el territorio debido a la sombra y al denso follaje que permite la comisión de delitos. Finalmente, se encuentra el problema de la poda privada y la recolección de las ramas por parte del Municipio y la necesidad de un reemplazo de árboles. A los vecinos les agrada que la comuna sea arbolada, pero es necesario contar con una mejor gestión del arbolado urbano, con el objetivo de reemplazar árboles en mal estado para plantar en su lugar nuevos árboles.

3.3.2.5.2. Luminarias

La falta de luminaria en algunas calles ha sido mencionada reiteradamente como problema importante en materia de seguridad, dado que se explicita que hay muchos lugares vulnerables producto de la falta de luz, y que esto promueve no sólo el crear condiciones para que se produzcan delitos sino también el incitar a beber alcohol o consumir drogas en plazas o lugares poco iluminados.

Se puede observar un interés creciente por desarrollar estrategias preventivas del delito que vayan más allá de la vigilancia y el control policial, elementos que son necesarios, pero no suficientes para implementar un plan de prevención del delito y las violencias.

Los principales problemas que emergieron respecto de la prevención situacional fueron la poda y mantención de árboles y las luminarias. Estas preocupaciones han sido transversales a todos las mesas de seguridad. Dado que La Reina es una comuna altamente arbórea, el problema de la mantención de árboles va de la mano de la instalación de luminarias, puesto que muchas veces existe luminaria, pero esta se encuentra tapada por los árboles, oscureciendo las calles y generando la sensación de abandono y peligro de los habitantes.

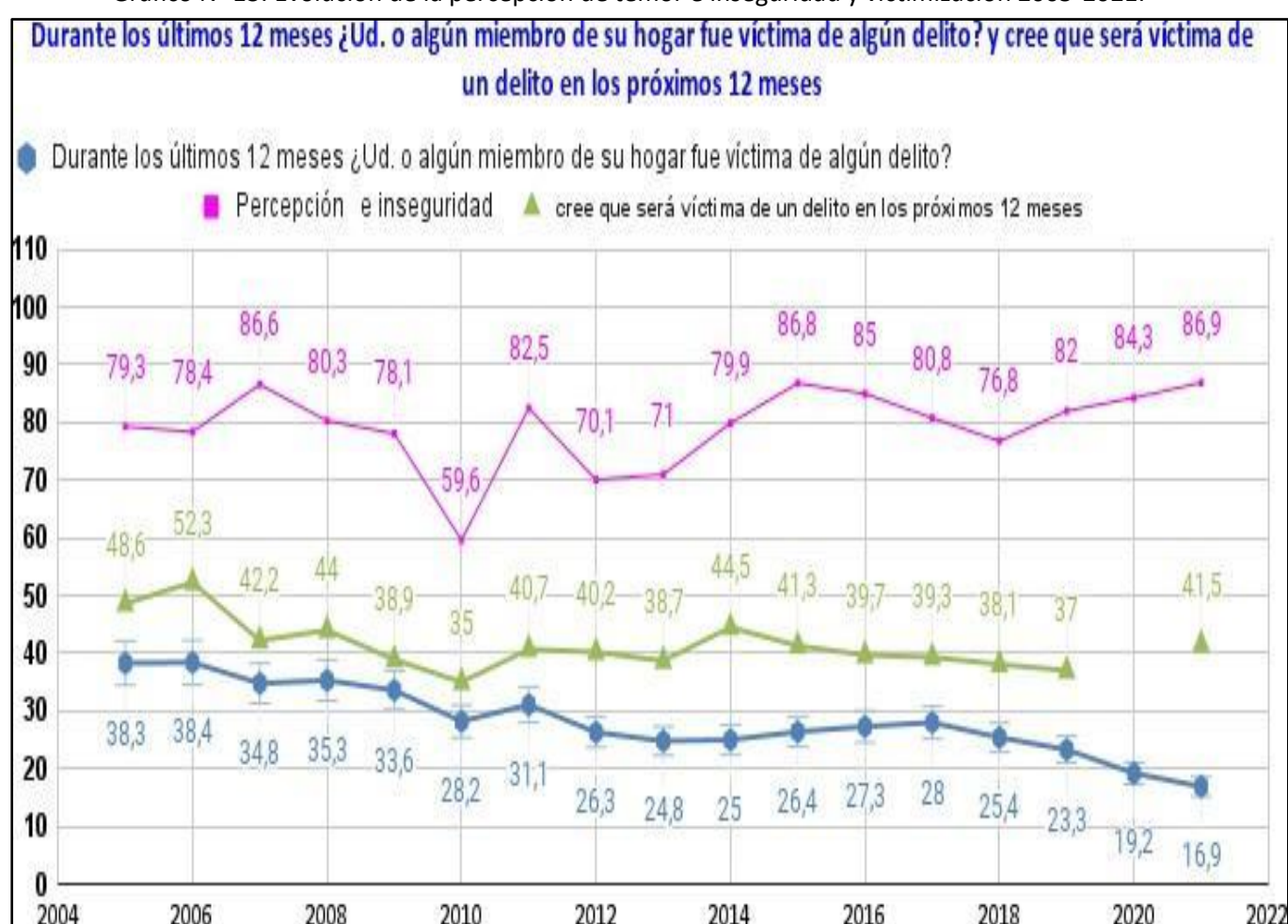
3.3.2.5.3. Altos niveles de percepción de temor:

La percepción de temor que una comunidad tiene sobre la seguridad, difiere por lo general de la seguridad efectiva (victimización = denuncia y detenidos), por esta razón, es crucial identificar los factores que inciden en el aumento de la percepción de temor.

La percepción de los vecinos de La Reina, responde principalmente a que se identifica como una comuna tranquila, familiar, cultural y patrimonial, sin embargo, esto ha cambiado en los últimos años en donde el fenómeno del delito y la violencia a nivel país la ha impactado de forma significativa.

Algunos de los elementos que intervienen en la percepción de temor de la comunidad son los factores situacionales, a saber; manejo no adecuado de su patrimonio arbóreo, asociado a una falta de luminarias tanto de calzada como peatonales, sitios abandonados, grafitis, mobiliario urbano deteriorado, inexistente o dañado, propiciando es desarrollo de incivildades y favoreciendo con ello a la no ocupación del espacio público.

Gráfico N° 13: Evolución de la percepción de temor e inseguridad y victimización 2005-2021.



Fuente: Elaboración propia en base a la información disponible en ENUSC 2005-2021.

3.3.2.5.3. Principios de la Prevención del delito mediante el diseño urbano (CPTED)

*“La prevención del crimen mediante el diseño ambiental (CPTED o Crime Prevention Through Enviromental Design) ha demostrado ser una estrategia útil, además de concreta y viable, para **prevenir cierto tipo de delitos**, así como **reducir el temor que las personas sienten en los espacios públicos** (Hein, Rau, 2004:73)”.*

Existen cuatro principios cuyo cumplimiento contribuye a la generación de espacios seguros, estos principios se aplican de forma específica en la matriz de indicadores como factores protectores:

- a) **Vigilancia natural:** *“Las personas que ocupan un espacio determinado, se convierten en vigilantes naturales de éste. De este modo se contribuye a prevenir el abandono de los espacios públicos”.*
- b) **Reforzamiento de lazos afectivos:** *“Una estrategia que refuerza lazos afectivos busca involucrar a la comunidad en la recuperación y el diseño de espacios comunes, de modo que **la comunidad los sienta como propios** y los cuide”.*
- c) **Control natural de accesos:** Se pueden utilizar barreras, ya sea simbólicas o reales, que ayuden a subdividir un entorno residencial concreto en zonas que sean más fáciles de controlar; Otras formas de lograr control natural de accesos es, por ejemplo, por medio de la ubicación de luminarias o infraestructura urbana (por ejemplo, juegos) que mejoren la visibilidad o atraigan vigilantes naturales.
- d) **Mantenimiento del espacio público:** *“El mantenimiento de un espacio nuevo o recuperado en el tiempo es vital para que una estrategia de prevención sea sostenible”.* Esto se puede lograr de dos maneras. Por un lado, se pueden establecer *programas municipales de mantenimiento y limpieza de los espacios*. Por otra parte, se puede *delegar parte de la responsabilidad del cuidado a la comunidad*, lo cual tiene beneficios económicos y de reforzamiento de lazos afectivos.
- e) **Participación Comunitaria:** La participación ciudadana ha sido entendida como un proceso necesario para llevar a cabo planes, programas y estrategias. Bresciani (2006, extraído de Silva, 2016:14-16) de al menos tres razones para promover la participación ciudadana en las políticas de seguridad pública: (1) *Participación para el mejoramiento e implementación efectiva de los proyectos y planes urbanos;* (2) *Participación para la creación de consensos urbanos y resolución de conflictos* y (3) *Participación para la formación de capital social.*

3.4. Priorización:

La identificación y justificación de los problemas generales de seguridad priorizados a nivel comunal, se basa en las recomendaciones que hace la evidencia nacional e internacional para abordar la seguridad desde una mirada integral, así como también un análisis de las situaciones particulares que presenta la comuna de La Reina.

Para esto se consideraron **dos etapas**. En una **Primera etapa**, se recogió información del modelo de análisis sobre problemas prioritarios desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, el que fue analizado considerando también la información que posee la Dirección de Seguridad de La Reina en materia de registros delictuales e incivildades. Una **segunda etapa** se desprende del proceso de participación ciudadana realizado, a través de las mesas las mesas territoriales de seguridad, en las cuales la comunidad identificó aquellos factores de riesgo a nivel situacional, social y comunitario en la comuna.

*Finalmente, se hace presente que esta **Propuesta de priorización para la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública**, incorpora las directrices de la Subsecretaría de Prevención del Delito que necesariamente deben complementarse con la visión del gobierno local y la integración de propuestas emanadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública.*

En coherencia con el diagnóstico expuesto, señalamos a continuación **la propuesta de prioridades para el plan comunal 2022-2025:**

1. **Problemas delictuales de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna** (estrategias de prevención social del delito con participación ciudadana; coproducción de seguridad; Enfoque en las víctimas).
 - 1.1. *Robo en Lugar Habitado*
 - 1.2. *Robo con Violencia o Intimidación*
 - 1.3. *Robo de Vehículos Motorizados*
2. **Aumento de la percepción de inseguridad y/o temor** (estrategias de fortalecimiento comunitaria; enfoque intersectorial, medición y comprensión del fenómeno).
3. **Prevención de las violencias en grupos prioritarios** (Violencia de género; Violencia intrafamiliar y conflictividad vecinal y estrategias de resolución).
4. **Incivildades** (estrategias orientadas al ambiente y mejoramiento urbano).

4. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

Tabla N°7: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: 1.1. Problemas delictuales de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna, Robo en Lugar Habitado)

Problema Específico o Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>Alta frecuencia de casos de robo en Lugar Habitado en la comuna de La Reina.</p> <p>Propósito 1.1.</p> <p><i>Contribuir a la prevención y disminución del delito de Robo en Lugar Habitado, mediante la coproducción de seguridad y articulación intersectorial en la comuna de la seguridad de La Reina</i></p>	<p>La mayor cantidad de casos registrados el primer trimestre del presente año por este delito ocurrió en horario noche, en donde es posible identificar los siguientes lugares:</p> <p>1) Se concentran espacialmente en la cuadrícula ubicada entre Av. Fco. Bilbao, Monseñor Edwards, Alcalde Luis Vivanco Castro y Alcalde Manuel de la Lastra, que corresponde a la UV N°2.</p> <p>2) Otro foco se presenta en la zona de influencia de Santa Rita con Vista Hermosa; Nosedal; Las Luciérnagas; Los Grillos, que corresponde a las UV N°1 y 5.</p> <p>3) Un tercer punto se presenta en Carlos Mondaca y Lynch Sur con Av. José Arrieta, cercanías de Plaza Las Campanas y Nuncio Laghi en su extensión, que corresponden a las UV N°8, 9 y 10.</p>	<p>- Para el año 2021, se registraron un total de 197 víctimas, correspondiendo un 60,7% a hombres, los cuales concentran un 41,2% en el tramo etario entre 30 y 49 años.</p> <p>- Las mujeres víctimas corresponden al 39,3% y se ubican en el tramo de edad entre 30 y 49 años con un 37,7%.</p> <p>- En cuanto a los 18 victimarios registrados, agrupados en el rango de edad entre 14-17 años (21,4%), 18-29 años (28,6%) y la mayor concentración se da entre los 30-49 años con 35,7%.</p>	<p>- En cuanto a la temporalidad, se observa una data para los días martes y sábado, destacándose en los horarios de 16:00 hrs y 20:00 hrs y entre las 20:00 y las 23:50 hr</p> <p>- Según S.T.O.P (semana 42) este delito muestra una variación del 62%, 149 casos y 242 casos, para 2021 y 2022 respectivamente.</p> <p>- Según S.T.O.P (semana 42) las detenciones para el año 2021 fueron 8 y 17 para el 2022.</p>	<p>La desconfianza en las instituciones, aislamiento de las personas, sumada a la baja capacidad de organización comunitaria.</p> <p>Débil rol de la comunidad organizada. Falta de vínculos con las organizaciones de la sociedad civil, vecinos y comunidad en general.</p> <p>Bernasco y Luykx (2003)⁴ mostraron con su investigación cómo tres factores, a saber, atracción, oportunidad y accesibilidad, empujan a los autores de los asaltos a seleccionar vecindarios determinados (robo en lugar habitado).</p> <p>Desconocimiento de los recursos que poseen las propias comunidades respecto de las estrategias prevención social, situacional, control y sanción, persecución, reinserción social y programa de atención a víctimas.</p>	<p>1. Mesa de trabajo entre la comunidad, las policías, la fiscalía y otros servicios e instituciones propiciando la denuncia segura y la confianza en las instituciones.</p> <p>2. Diseñar un programa de capacitaciones en prevención social de delito y la violencia, factores protectores, en base a una metodología de participación comunitaria. (Hogar Seguro).</p> <p>3. La Reina te Define</p> <p>4. Programa apoyo a víctimas</p> <p>5. Diseñar y difundir un mapa de recursos locales</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD 2021-2022 y datos S.T.O.P semana n° 42 del año 2022.

⁴ "En la mente de un asaltante de viviendas: Estudio cualitativo de una muestra de autores de robo en casa habitada", Revista Española de Investigación Criminológica Artículo 1, Número 11 (2013)

**Tabla N°8: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: 1.2. Problemas delictuales de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna, Robo con Violencia e Intimidación)**

Problema Específico y Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>Falta de planes focalizados y coordinación transversal para prevenir la ocurrencia de Robo con Violencia y/o intimidación en la comuna de La Reina.</p> <p>Propósito 1.2.</p> <p><i>Contribuir a la prevención y disminución del delito de Robo con Violencia e Intimidación, mediante la aplicación de planes focalizados y la planificación estratégica en La Reina.</i></p>	<p>Este delito registró un total de 58 casos en el cuadrante 101, (CEAD, 2021).</p> <p>1) Se concentran en el eje Tobalaba, Avenida Larraín, que corresponde a las UV N°8, 9 y 10.</p> <p>2) Otro foco se presenta en calle Blest Gana en toda su extensión; y en calle Francisco Villagra; zona de influencia de la Plaza Las Campanas que corresponde a las UV N°8, 9 y 10.</p> <p>3) Un tercer punto se presenta en la zona de influencia del Metro Fernando Castillo Velasco, que corresponde a la UV N°7.</p>	<p>- Para el año 2021, se registraron un total de 175 víctimas, siendo un 63,4% hombres, concentrados en el tramo de edad entre 30 y 49 años con un 41,4%.</p> <p>- Las mujeres víctimas corresponden al 36,6% y se ubican en el tramo de edad entre 30 y 49 años con un 31,3%.</p> <p>- Se registraron un total de 21 victimarios, 95,2% son hombres, agrupados en los rangos de edades entre 14-17 años (21,4%), 18-29 años (28,6%); la mayor concentración se da entre los 30-49 años con 35,7%. Sólo se registra una victimaria mujer.</p>	<p>- En cuanto a la temporalidad, se observa mayor ocurrencia de estos casos los días lunes, martes y sábado entre las 16:00 hrs. y 23:50 hrs.</p> <p>- Se observa para este delito un 93% de denuncias y un 7% de detenciones.</p> <p>- En cuanto a detenciones se registraron un total de 15 detenciones durante el año 2022 y 6 detenciones durante el 2021.</p>	<p>- Debilidad de la oferta y acciones de vigilancia y control del espacio público.</p> <p>- Carencia de expertos en metodologías de análisis criminal y diseño de focos investigativos.</p>	<p>1. Plan de patrullaje preventivo focalizado.</p> <p>2. Plan de Telepatrullaje para contribuir a la persecución inteligente del delito.</p> <p>3. Creación de un grupo de análisis criminal y su coordinación con analistas criminales de otras instituciones y/o entes académicos.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y 2021/2022.

Tabla N°9: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: 1.3. Problemas delictuales de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna, Robo de Vehículos Motorizados)

Problema Específico o Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>Debilidad en la implementación de acciones preventivas focalizadas y falta de difusión de estrategias conjuntas para contribuir a la disminución del robo de vehículo motorizado.</p> <p>Propósito 1.3.</p> <p><i>Contribuir a la disminución del Robo de vehículos motorizados, implementando acciones de prevención focalizadas en las personas, barrios y ciudad mediante la tecnología, equipamiento y acciones de difusión.</i></p>	<p>Especialmente se concentran en el polígono Echeñique, Mateo de Toro, La Cañada y Loreley, que corresponde a la UV N°5.</p> <p>1) Otro polígono es Nocedal, Salvador Izquierdo, Aguas Claras, Reina Victoria, Ramón Laval y John Jackson, que corresponde a la UV N°3.</p> <p>2) Las Carretas, Los Grillos, Ricardo Wagner, que corresponde a la UV N°1.</p> <p>3) Eje Alcalde Rutilio Rivas y Alcalde Alberto Jenschke, ambos en toda su extensión y que corresponde a la UV N°2.</p>	<p>- Para el año 2021, se registraron un total de 237 víctimas, siendo un 63,3% hombres y 36,7 víctimas mujeres.</p> <p>- Las víctimas hombres se ubican en el tramo etario entre 30 y 49 años (49,3%). Las víctimas mujeres se ubican en igual tramo de edad con un 60,9%.</p> <p>- Sólo se registra 01 victimarios hombre, entre 18 y 29 años.</p>	<p>- En cuanto a la temporalidad, se observa una concentración los días jueves a sábado entre las 20:00 hrs y 23:50 hrs; los días lunes a miércoles entre las 12:00 hrs. y 16:00 hrs.</p> <p>- Este delito es denunciado en el 100% de los casos.</p> <p>- La fuente S.T.O.P. Se registran 01 detenciones.</p>	<p>- Baja percepción de riesgo de ser sorprendido o detenido, por parte de los delincuentes o bandas criminales.</p> <p>- Otro factor de riesgo tiene relación con estacionar en la vía pública. <i>“La planeación preventiva se fundamenta en la idea de que se puede romper la relación entre la oportunidad para cometer un crimen y la acción correspondiente”</i> (Von Hirsch et al., 2000).</p> <p>- Los avances tecnológicos permiten a los delincuentes interceptar la señal del mando del vehículo para abrir y arrancar. (Delincuentes, actúan inhibiendo sistemas de cierre y apertura de puertas, clonando además encendidos electrónicos de los vehículos).</p> <p>- Los cambios sociales y tecnológicos producen nuevas oportunidades delictivas.</p> <p>- Inmovilizadores, códigos de entrada y arranque del auto, alarmas, alarmas de emergencia con el auto en movimiento y los sistemas georreferenciados (Carroll, 2004; Brown, 1996).</p> <p>- El robo de vehículo es considerado como un medio para cometer otros delitos y de estatus delictivo.</p> <p>- Motivaciones personales del victimario (venta de piezas y partes; clonación de placas; demostración de poder, etc.)</p> <p>- Víctimas facilitadoras, frente a un autor y contexto que crean la oportunidad de comisión del delito.</p>	<p>1. Dotar de equipamiento (Kit Barrio Seguro) para fortalecer la disuasión efectiva.</p> <p>2. El uso de tecnologías para contribuir a la prevención del robo de vehículos.</p> <p>3. Diseñar e implementar una estrategia de fiscalización y control en conjunto con las policías y Ministerio de Transporte. <i>“Estrategia de puntos de revisión de la documentación de vehículos en movimiento”</i>.</p> <p>4. Diseño de estrategias comunicacionales que entreguen <i>medidas de autocuidado para la prevención del delito</i>.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y 2021/2022.

5. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS Y COMPONENTES

Existen problemas de seguridad que pueden ser relevados en este apartado en función de la incorporación de enfoques y el uso de metodologías complementarias de priorización.

Por ejemplo, pudiera definirse como un problema de seguridad la existencia de ciertos territorios que concentran una serie de delitos o incivildades. A su vez pueden definirse problemas desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros.

Esta sección permite la incorporación de tal tipo de problemas cuando estos hayan sido presentados por la Subsecretaría al formulador local^{5 7} o cuando éste cuente con antecedentes que permitan la identificación de un problema de tal tipo.

⁵ En caso de que se presente un problema en esta sección, los detalles de la correspondiente metodología de priorización podrán ser consultados en el Anexo N°2.

**Tabla N°10: Identificación y Caracterización de Nuevos Problemas y Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: 2. Aumento de la percepción de temor en la comuna de La Reina.)**

Problema y Propósito para el Plan Comunal	Caracterización	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico Seguridad</p> <p>Aumento de percepción temor en la comuna de Reina.</p> <p>Propósito 2.</p> <p>Contribuir a la disminución de la percepción temor en comuna de La Reina, mediante metodologías de intervención comunitaria, aplicación de instrumentos de medición de la variable y acciones intersectoriales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Una primera característica, es la falta de instrumentos cuantitativos y cualitativos para la medición del temor y la violencia (No hay una política pública en este sentido). - El temor se caracteriza por afectar las conductas y las libertades de las personas. - El temor desincentiva la denuncia de delitos. - La percepción de temor también es causada por el aumento de la violencia y gravedad asociada a los delitos. - Existe una estrecha relación entre percepción e impunidad. - Existe la clásica paradoja entre baja victimización/alto temor. - La inseguridad se vincula a la falta de presencia policial en los espacios públicos y la existencia de lugares sucios y abandonados. - Existen cinco teorías explicativas de la inseguridad y temor al delito, las cuales proponen la construcción subjetiva del fenómeno a partir de los factores determinantes relativos a la victimización, vulnerabilidad física, vulnerabilidad social, expresiones de incivildad y redes sociales (Vilalta, 2012)⁶. - En la teoría de las incivildades se introducen nociones de diseño urbano para explicar la percepción de inseguridad y temor al delito en un lugar determinado. - El miedo o temor al delito, representa “un cálculo más específico sobre el riesgo de ser víctima de un delito” (Jasso, 2013, p.18), provocando una “respuesta emocional de nerviosismo o ansiedad al delito o símbolos que la persona asocia al delito” (Ferraro, 1995, p. 4). - Un elemento nuevo consiste en realizar <i>análisis del temor desde una perspectiva de género</i> y de factores determinantes en el temor y la <i>inseguridad de género</i> (Estudio Factores Determinantes de la Percepción de Inseguridad con Perspectiva de Género, SPD, 2022). 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja participación ciudadana y pérdida de usos de los espacios públicos. Esta variable impacta en la vida pública y el bienestar social al trastocar la convivencia comunitaria (Buil, 2016). - Pérdida de lazos identitarios y cohesión social. En la <i>teoría de redes sociales</i> la percepción de inseguridad y temor al delito encuentran explicación en el apoyo que se da entre los miembros de una comunidad⁷. - Desconfianza en las instituciones que convergen en seguridad pública y sistema de justicia. - Aumento de la no denuncia y la cifra negra. - Como debilidad institucional se constata la falta de una política pública para cuantificar esta variable. - Falta de medición de la percepción de temor, inseguridad y violencia a nivel local. - Carencia de estrategias, acciones o programas de apoyo psicológico y jurídico a las víctimas primarias y secundarias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar una estrategia de <i>plaza ciudadana</i> articulando deportes, cultura y servicios. (intervención espacio público y participación comunitaria). 2. Desarrollo de estrategias M.E.S. (Marcha Explotaria de Seguridad D/N) 3. Establecer una agenda de compromisos por parte de las instituciones insertas en el Consejo Comunal de Seguridad Pública de La Reina. 4. Implementar una Estrategia <i>comunicacional</i> para promover la denuncia anónima y segura (Programa Denuncia Seguro). 5. Diseñar instrumentos para la medición del temor, inseguridad, victimización y violencia. 6. Integración de convenios con organismos técnicos y académicos.

Fuente: Elaboración propia en base a información recopilada por la Dirección de Seguridad y mesas de seguridad territoriales, octubre 2022.

⁶ Idem, 2021:170

⁷ Idem, 2021:171-172.

Tabla N°11: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes.

Problema General de Seguridad Priorizado: 3.1 Prevención de las violencias en grupos prioritario (Violencia de género mujeres)

Problema Específico o Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico Seguridad</p> <p>Carencia de estrategias, acciones y/o falta de programa para la atención a las víctimas de la violencia de género.</p> <p>Propósito 3.1</p> <p>Intervención especializada en víctimas y socialización del modelo de intervención a la comunidad en general.</p>	<p>Territorialmente este problema hace foco en las unidades vecinales N°11 y N°13.</p> <p>Se observa este fenómeno en otros sectores de la comuna tales como;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sector U.V N°4 y 6. - Sector U.V N° 5 y 3 - Sector U.V N°8, 9 Y 10 	<p>De un total de 304 víctimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 44% de las víctimas de violencia de género se encuentra en el tramo de edad entre 30-49; - El 23% se concentra entre los 18-29 años; - El 19% corresponde a víctimas en las edades de 50 a 65 años; - El 10% corresponde a edades por sobre los 66 años. - La violencia de género en los grupos de edades entre 1 y 17 años llega al 4% (sumadas ambas categorías). 	<ul style="list-style-type: none"> - Entre los 18 a 29 años se concentran los abusos sexuales y otros; - Entre los 30-49 años se agrupan un mayor porcentaje de violencia Intrafamiliar. - Según ENUSC (agosto 2022, SPD). Esta versión de la encuesta releva la percepción de inseguridad que experimentan las mujeres. - Respecto de las violaciones, en el año 2021, el 88,7% de las víctimas fueron mujeres. - El 89,4% de las víctimas de abusos sexuales y otros delitos sexuales fueron mujeres, lo que corresponde a la mayor participación durante los últimos 5 años. 	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de atender a la reparación del daño de la víctima. - Déficit de programa de prevención secundaria para atención a las víctimas de la violencia de género. - Falta de diagnósticos de género que analicen y caractericen a la población en sus diferentes ámbitos (oportunidades económicas, identidad, aspectos territoriales y otros.) <p>Otros factores de riesgo son:</p> <p>Posición de subordinación y falta de autonomía de las mujeres, abuso de poder en relaciones asimétricas, legitimación y reproducción de violencia, dificultad para considerarla un delito, limitado acceso de derechos de las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño e implementación de programa de intervención para la atención especializada en víctimas de la violencia contra la mujer. <p>(Casa de la Mujer de La Reina)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño e implementación de un plan de equidad de género.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD 2021-2022.

Tabla N°12: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes.
Problema General de Seguridad Priorizado: 3.2 Prevención de las violencias en grupos prioritario (Violencia intrafamiliar)

Problema Específico o Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico Seguridad</p> <p>Carencia de estrategias que aborden integralmente los factores de protectores asociados a la violencia intrafamiliar</p> <p>Propósito 3.2</p> <p>Contribuir a la disminución de la violencia intrafamiliar, mediante la promoción de los factores protectores.</p>	<p>Territorialmente este problema hace foco en las unidades vecinales N°11 y N°13.</p> <p>Se observa este fenómeno en otros sectores de la comuna tales como;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sector U.V N°4 y 6. - Sector U.V N° 5 y 3 - Sector U.V N°8, 9 y 10 	<p>En cuanto a la violencia intrafamiliar en el año 2021, el 79,% de las víctimas fueron mujeres, proporción similar a la observada durante los últimos 3 años.</p> <p>Respecto al indicador⁸ de violencia general vida, este presenta un aumento estadísticamente significativo, entre las mediciones 2017 y 2020, de 38,2% a 41,4%, si bien, el indicador general año se presenta estable en relación al levantamiento anterior, pasando de 21% a 21,7%, el hecho que el indicador vida aumente de la forma observada puede deberse (a modo de hipótesis) a que hoy se visualizan vivencias del pasado como hechos de violencia, es decir, habría un reconocimiento de haber sido víctima del cual antes no existía conciencia, y al mismo tiempo se han dejado de naturalizar actos violentos, como parte de las interacciones cotidianas (Ver en Encuesta Violencia contra la mujer)⁹.</p>	<p>De acuerdo con los gráficos N° 10 Y 11 del diagnóstico de violencia intrafamiliar, se observa que del total de casos de VIF, sobresale la violencia hacia la mujer sobresale, ya que se registraron 267 casos en el año 2021, representando el 79% del total de casos de VIF.</p> <p>En cuanto al desglose de denuncias y detenciones, se contempla que el 18,4% corresponde a detenciones y el 81,4% corresponde a denuncias.</p>	<p>Patrones culturales asociados a roles femeninos y masculinos:</p> <p>Alto nivel de acuerdo</p> <p>37,6% “El hombre debe responsabilizarse de los gastos de la familia y del hogar”.</p> <p>25,7% “Si hay golpes o maltratos en la casa es un asunto que se resuelve en familia”.</p> <p>Bajo nivel de acuerdo</p> <p>20,4% “Una mujer puede participar de una actividad social, aunque no tenga la aprobación de su esposo/pareja”.</p> <p>15,5% “Una mujer puede escoger sus amistades, aunque a su esposo no le guste”.</p> <p>Identificación de factor de riesgo se entiende los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normalizar o naturalizar los hechos de violencia. - No realizar denunciar la violencia psicológica, física y económica. 	<p>Sensibilizar a la Comunidad en general.</p> <p>Realización de talleres, actividades, conversatorios con enfoque de género y prevención de la violencia contra la mujer.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD 2021-2022.

⁸ **Vida:** Mujeres han sido víctimas alguna vez en su vida (últimos doce meses o antes). **Año:** Mujeres han sido víctimas durante los últimos doce meses.

⁹ Ver en “IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios (ENVIF-VCM), Resultados País. SPD”.

Tabla N°13: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes.
Problema General de Seguridad Priorizado: 3.3 Prevención de las violencias en grupos prioritarios: Conflictos vecinales

Problema Específico o Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico Seguridad</p> <p>Carencia de estrategias que aborden integralmente la violencia y/o conflictividad vecinal</p> <p>Propósito 3.3</p> <p>Diseñar un plan de intervención a nivel comunal para promover estrategias de resolución pacífica de conflictos vecinales.</p>	<p>Territorialmente, se observa este fenómeno en sectores de la comuna tales como;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sector U.V N°4 y 6. - Sector U.V N° 5 y 3 - Sector U.V N°8, 9, 10, 11, 13. <p>Con respecto a los conflictos, la Dirección de Seguridad, mediante el 1419 se reciben consultas de toda índole, especialmente las que guardan relación con la <i>mala convivencia de vecino/as</i>, tales como <i>faltas a las ordenanzas municipales como la tenencia responsable de mascotas o ruidos molestos, uso de espacios públicos</i>, entre otros.</p>	<p>Esta materia tiene alcance comunal y se define que la población objetivo, considerando a todas aquellas personas o grupos de personas residentes mayores de 18 años, que tengan la intención de buscar alternativas reparadoras y no violentas para la resolución de sus conflictos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de una política de prevención de la violencia vecinal. Falta de una respuesta institucional, transversal y coordinada para prevenir y disminuir los conflictos vecinales. - Insuficiencia en la sensibilización y socialización de los mecanismo de resolución pacífica de conflictos vecinal - Presencia de condiciones de violencia en la comuna de La Reina, lo cual afecta la seguridad de las personas y las comunidades. - Falta de un compromiso activo por parte de la comunidad (<i>eficacia colectiva</i>, Sampson, 2008)¹⁰. <p>Ejemplos de materias de competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conflictos de copropiedad (filtraciones, uso de bienes comunes, incumplimiento de reglamentos, conflictos con administrador, etc.) - Ruidos molestos, Aseo y ornato, Olores Molestos, Bienes comunes de uso público, Follaje de Plantas y árboles, Tenencia de mascotas, Derechos del consumidor (negocios barriales). 	<p>Diseño e implementación de una intervención para la prevención de la violencia vecinal.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD 2021-2022.

¹⁰ Sampson, R.J., Raudenbush, S. (2008) "El desorden en los barrios: ¿conduce al delito?"

Tabla N°14: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
Problema General de Seguridad Priorizado: 4. Incivildades (estrategias orientadas al ambiente y mejoramiento urbano).

Problema Específico o Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial /Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico Seguridad</p> <p>Carencia de acciones integrales vinculadas al diseño urbano seguro.</p> <p>Propósito 4</p> <p>Diseñar un plan de intervención a nivel comunal para promover de acciones integrales vinculadas al diseño urbano seguro.</p>	<p>Territorialmente la concentración de casos policiales por incivildades — <i>amenazas, consumo de bebidas alcohólicas, ebriedad, comercio ambulante, daño, desórdenes, riñas, etc.</i></p> <p>Se observa en las siguiente intersecciones; Príncipe de Gales con Tobalaba, príncipe de gales con mateo toro y zambrano y aguas claras con príncipe de gales, Plaza Ossandón, Príncipe de Gales con Padre hurtado, Fernando Castillo Velasco con Valenzuela llanos, Fernando Castillo Velasco con Ossandón; Fernando Castillo Velasco con Tobalaba; Larraín con Avenida Ossa; José Arrieta con Tobalaba, y el perímetro Fernando Castillo Velasco - las Perdices-Talinay y Diputada Laura Rodríguez; sitio aguas andinas, plaza género Benavides.</p>	<p>De un total de 860 víctimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las víctimas masculinas son 530 (62%) y 330 femeninas (38%) 	<p>Respecto de los días y horarios de ocurrencia de las incivildades, se puede observar que se concentran entre los días martes a viernes y domingo entre las 16:00 a 20:00 hrs.</p> <p>Del total de casos, el 6% corresponde a detenciones y el 94% corresponde a denuncias.</p>	<p>Carencia de estrategias transversales para el diseño urbano seguro a nivel de la estructura municipal (transversalización del enfoque de seguridad en la estructura municipal)</p> <p>Carencia de acciones integrales vinculadas al diseño urbano seguro y el fortalecimiento comunitario.</p>	<p>Taller, capacitación o curso para instalar competencias técnicas de prevención situacional y de diseño urbano seguro CTEPD</p>
		<p>De un total de 188 victimarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los victimarios masculinos corresponden al 74% y las victimarias femeninas corresponden al 26%. 			<p>Conformación de una mesa ejecutiva a nivel municipal para identificar problemas asociados al espacio público (estándar CPTED).</p>
		<ul style="list-style-type: none"> - Respecto de los grupos de edades de las víctimas se observa que las víctimas masculinas y femeninas se agrupan entre los 30 a 49 años. - Respecto de los grupos de edades los victimarios se concentran mayoritariamente entre los 30 a 49 años. <p>Tipos de incivildades según mayor frecuencia: Daños; Consumo de alcohol en vía pública; Amenaza (incivildades); Ebriedad</p>			<p>Mejoramiento de las condiciones de iluminación y poda en la vía pública.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD 2021-2022.

6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°6: Matriz de planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de La Reina disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el periodo de ejecución del plan.	Consejo Comunal de Seguridad Pública C.C.S.P - Municipalidad de La Reina	2022-2025
Propósito 1.1	Contribuir a la prevención y disminución del delito de Robo en Lugar Habitado, mediante la coproducción de seguridad y articulación intersectorial en la comuna de la seguridad de La Reina	Consejo Comunal de Seguridad Pública C.C.S.P - Municipalidad de La Reina	2022-2025
Componente 1	Mesa de trabajo entre la comunidad, las policías, la fiscalía y otros servicios e instituciones propiciando la denuncia segura y la confianza en las instituciones .	- C.O.S.O.C. -16° Comisaría - Policía de investigaciones (BIRO SURO y BICRIM) - Dirección de Seguridad	2022-2025
Actividades	1. Acta de conformar la mesa de trabajo entre la C.O.S.O.C. – 16° Comisaría – Policía de investigaciones – Dirección de Seguridad.	- C.O.S.O.C. -16° Comisaría - Policía de investigaciones (BIRO SURO y BICRIM) - Dirección de Seguridad	2022-2025
	2. Acta de sesiones trimestral.	- C.O.S.O.C. -16° Comisaría - Policía de investigaciones (BIRO SURO y BICRIM) - Dirección de Seguridad	2022-2025
	3. Informe trimestral de compromisos y resultados.	- C.O.S.O.C. -16° Comisaría - Policía de investigaciones (BIRO SURO y BICRIM) - Dirección de Seguridad	2022-2025
Componente 2	Diseñar un programa de capacitaciones en prevención social de delito y la violencia, factores protectores, en base a una metodología de participación comunitaria (Hogar Seguro).	- Dirección de Seguridad Departamento de Prevención y Participación Comunitaria.	2022-2025
Actividades	1. Definir sectores de intervención.	- Dirección de Seguridad Departamento de Prevención y Participación Comunitaria.	2022-2025
	2. Identificar actores relevantes en temas de seguridad que aportaran en el diseño del programa (Nuevos Actores como Observatorio de seguridad; Universidad u otros entes técnicos).	- Dirección de Seguridad Departamento de Prevención y Participación Comunitaria.	2022-2025
	3. Diseñar un programa de capacitación.	- Dirección de Seguridad Departamento de Prevención y Participación Comunitaria.	2022-2025
	4. Ejecutar el programa de capacitación.	- Dirección de Seguridad Departamento de Prevención y Participación Comunitaria.	2022-2025
	5. Evaluar la satisfacción del programa en cada materia por parte de la comunidad.	- Dirección de Seguridad Departamento de Prevención y Participación Comunitaria.	2022-2025
	6. Entregar informe de resultados (C.C.S.P. y Sociedad Civil).	- Dirección de Seguridad -Departamento de Prevención y Participación Comunitaria.	2022-2025

Componente 3	La Reina te defiende	- Dirección de Seguridad - Dirección Jurídica	2022-2025
Actividades	Brinda atención especializada en las materias de orientación legal y visita domiciliar (personas con movilidad reducida).	- Dirección de Seguridad - Dirección Jurídica	Marzo 2022
Componente 4	Programa municipal de apoyo a víctimas	- Dirección de Seguridad - Dirección Jurídica	2022-2025
Actividades	1. Otorgar atención psicosocial y jurídica a víctimas de delitos	- Dirección de Seguridad - Dirección Jurídica	Marzo 2022
	2. Brindar apoyo psicosocial “primeros auxilios psicológicos”		
	3. Derivación de víctimas a instituciones competentes.		
Componente 5	Diseñar y difundir un mapa de recursos locales.	- Dirección de Seguridad Gabinete técnico	2022-2025
Actividades	1. Identificar los responsables o líderes del diseño e implementación del mapa de recursos.	- Dirección de Seguridad Gabinete técnico	2022-2025
	2. Diseño y planificación del mapa de recursos locales por parte de C.C.S.P.	- Dirección de Seguridad Gabinete técnico	2022-2025
	3. Levantamiento Mapa de Recursos y servicios disponibles en materia de seguridad (1419-Atención a Víctimas – Comités de seguridad u otros).	- Dirección de Seguridad Gabinete técnico	2022-2025
	4. Detección de fallas en recursos y servicios disponibles en materia de seguridad.	- Dirección de Seguridad Gabinete técnico	2022-2025
	5. Difusión y socialización del mapa de recursos locales (incluido su medio de comunicación).	- Dirección de Seguridad Gabinete técnico	2022-2025
	6. Entregar informe de resultados (C.C.S.P. y Sociedad Civil).	- Dirección de Seguridad Gabinete técnico	2022-2025
Propósito 1.2	<i>Contribuir a la prevención y disminución del delito de Robo con Violencia e Intimidación, mediante la aplicación de planes focalizados y la planificación estratégica en La Reina.</i>	Consejo Comunal de Seguridad Pública C.C.S.P - Municipalidad de La Reina	2022-2025
Componente 1	Plan de patrullaje preventivo focalizado.	- Dirección de Seguridad Gabinete técnico	2022-2025
Actividades	1. Diseñar una carta de situación de focos delictuales y/o investigativos.	- Dirección de Seguridad Gabinete técnico	2022-2025
	2. Entrega quincenal de carta de situación de focos delictuales y/o investigativos.	- Dirección de Seguridad Gabinete técnico	2022-2025
	3. Definir la línea base para la medición quincenal de la frecuencia del delito de Robo con Violencia e Intimidación.	- Dirección de Seguridad Gabinete técnico	2022-2025
	4. Realizar patrullajes y fiscalización en zonas focalizadas y definidas en la carta de situación.	- Dirección de Seguridad Gabinete técnico	2022-2025
	5. Evaluar la evolución del Robo con Violencia e Intimidación.	- Dirección de Seguridad Gabinete técnico	2022-2025
Componente 2	Plan de Tele patrullaje para contribuir a la persecución inteligente del delito.	- Dirección de Seguridad Departamento de operaciones	2022-2025
Actividades	1. Diseñar una carta de situación para Tele patrullaje de focos delictuales y/o investigativos.	- Dirección de Seguridad Departamento de operaciones	2022-2025
	2. Entrega quincenal de carta de situación para Tele patrullaje de focos delictuales y/o investigativos.	- Dirección de Seguridad Departamento de operaciones	2022-2025
	3. Realizar Tele patrullaje en zonas focalizadas y definidas en la carta de situación.	- Dirección de Seguridad Departamento de operaciones	2022-2025
Componente 3	Creación de un grupo de análisis criminal y su coordinación con analistas criminales de otras instituciones y/o entes académicos.	- Dirección de Seguridad Departamento de operaciones	2022-2025

Actividades	1. Identificar instituciones con injerencia en materia de análisis criminal	- Dirección de Seguridad Departamento de operaciones	2022-2025
	2. Acta de conformación de un grupo de análisis criminal.	- Dirección de Seguridad Departamento de operaciones	2022-2025
	3. Acta de sesiones mensualmente.	- Dirección de Seguridad Departamento de operaciones	2022-2025
	4. Levantamiento de compromisos, acciones y resultados.	- Dirección de Seguridad Departamento de operaciones	2022-2025
Propósito 1.3	Contribuir a la disminución del Robo de vehículos motorizados, implementando acciones de prevención focalizadas en las personas, barrios y ciudad mediante la tecnología, equipamiento y acciones de difusión.	Consejo Comunal de Seguridad Pública C.C.S.P - Municipalidad de La Reina	2022-2025
Componente 1	Dotar de equipamiento (Kit Barrio Seguro) para fortalecer la disuasión efectiva.	Dirección de Seguridad -Departamento de Prevención y Participación Comunitaria.	2022-2025 Septiembre 2022
Actividades	1. Definir e identificar barrios focalizados, actores colaboradores (comunidad organizada) y cantidades y dispositivos del equipamiento (KIT Barrio Seguro).	Dirección de Seguridad -Departamento de Prevención y Participación Comunitaria.	2022-2025
	2. Diseñar intervención en los barrios focalizados en conjunto con la comunidad. (Incrementar el riesgo para el delincuente, aumenta los factores protectores del barrio).	Dirección de Seguridad -Departamento de Prevención y Participación Comunitaria.	2022-2025
	3. Definir la línea base para la medición, ex ante y ex post, de los casos de Robo de Vehículos (por ejemplo; construcción de indicador en base a Umbral S.T.O.P según semana.	Dirección de Seguridad -Departamento de Prevención y Participación Comunitaria.	2022-2025
	4. Elaborar carta Gantt con hitos de intervención de barrios focalizados.	Dirección de Seguridad -Departamento de Prevención y Participación Comunitaria.	2022-2025
	5. Evaluar la evolución del Robo de Vehículo en función de la línea de base.	Dirección de Seguridad -Departamento de Prevención y Participación Comunitaria.	2022-2025
	6. Reportar mensualmente los resultados de la intervención.	Dirección de Seguridad -Departamento de Prevención y Participación Comunitaria.	2022-2025
Componente 2	El uso de tecnologías para contribuir a la prevención del robo de vehículos.	Dirección de Seguridad	2022-2025
Actividades	1. Diseño de proyecto para fortalecer el sistema de televigilancia, mediante el fondo PMU de Seguridad 2022 (aumentar cámaras o recambio de modelos con analítica integrada).	Dirección de Seguridad Gabinete técnico	Octubre 2022
Componente 3	Diseñar e implementar una estrategia de fiscalización y control en conjunto con las policías y Ministerio de Transporte. "Estrategia de puntos de revisión de la documentación de vehículos en movimiento".	Dirección de Seguridad Departamento de operaciones	2022-2025 Marzo 2022
Actividades	1. Diseñar una estrategia de fiscalización en conjunto con las policías y Ministerio de Transporte, y su periodicidad de intervención.	Dirección de Seguridad Departamento de operaciones	2022-2025
	2. Construcción del indicador (N° de vehículos controlados; N° vehículos retirados, tipo de vehículos controlados/retirados u otros)	Dirección de Seguridad Departamento de operaciones	2022-2025
	3. Reportar mensualmente los resultados.	Dirección de Seguridad Departamento de	2022-2025

		operaciones	
Componente 4	Diseño de estrategias comunicacionales que entreguen <i>medidas de autocuidado para la prevención del delito de Robo con fuerza de Vehículo Motorizado.</i>	Dirección de Seguridad Departamento de operaciones	2022-2025
Actividades	1. Diseño y planificación de campaña comunicacional en conjunto con actores relevantes	Dirección de Seguridad (Dideco-RRPP-Dirección de Seguridad)	2022-2025
	2. Entrega de cartilla informativa con recomendaciones de autocuidado para prevenir el robo de vehículos en zonas residenciales.	Dirección de Seguridad (Dideco-RRPP-Dirección de Seguridad)	2022-2025
	3. Instalación de letreros disuasivos con recomendaciones de autocuidado para prevenir el robo de vehículos en zonas comerciales.	Dirección de Seguridad (Dideco-RRPP-Dirección de Seguridad)	2022-2025
	4. Difusión del programa auto seguro https://www.autoseguro.gob.cl/ .	Dirección de Seguridad (Dideco-RRPP-Dirección de Seguridad)	2022-2025
	5. Difusión del visor delictual de vehículos más robados, con información referida a: Modelos, marcas y colores asociados al robo de vehículos.	Dirección de Seguridad (Dideco-RRPP-Dirección de Seguridad)	2022-2025
Propósito 2	Contribuir a la disminución de la percepción de temor en la comuna, mediante metodologías de intervención comunitaria, aplicación de instrumentos de medición de la variable y acciones intersectoriales.	Consejo Comunal de Seguridad Pública C.C.S.P - Municipalidad de La Reina	2022-2025
Componente 1	Diseñar una estrategia de <i>plaza ciudadana</i> articulando deportes, cultura y servicios.	Dirección de Seguridad (Dideco-RRPP-Dirección de Seguridad)	2022-2025
Actividades	1. Definir las instituciones y servicios que colaboran en el diseño e implementación de la <i>plaza ciudadana</i> .	Dirección de Seguridad (Dideco-RRPP-Dirección de Seguridad)	2022-2025
	2. Definir la periodicidad de la intervención (Carta Gantt)	Dirección de Seguridad (Dideco-RRPP-Dirección de Seguridad)	2022-2025
	3. Definir los sectores de la intervención (unidades vecinales, cuadrante, barrios, etc.)	Dirección de Seguridad (Dideco-RRPP-Dirección de Seguridad)	2022-2025
	4. Determinar la cantidad de intervenciones que se realizarán.	Dirección de Seguridad (Dideco-RRPP-Dirección de Seguridad)	2022-2025
Componente 2	Desarrollo de estrategias M.E.S. (Marcha Explotaría de Seguridad D/N)	Dirección de Seguridad - DIDECO	2022-2025
Actividades	1. Planificar la inserción de la metodología de intervención M.E.S D/N, en barrios residenciales (por ejemplo; comités de seguridad u otro).	Dirección de Seguridad - Departamento de Prevención y Participación Comunitaria y DIDECO	2022-2025
	2. Realizar una charla informativa de la metodología de intervención (M.E.S D/N) en sus tres etapas.	Dirección de Seguridad - Departamento de Prevención y Participación Comunitaria y DIDECO	2022-2025
	3. Implementar la metodología M.E.S. Diurna/Nocturna en sus tres etapas: a) <i>Primera reunión de acercamiento comunidad-municipio.</i> b) <i>M.E.S D/N.</i> c) <i>Plan Barrial.</i>	Dirección de Seguridad - Departamento de Prevención y Participación Comunitaria y DIDECO	2022-2025
	4. Retroalimentar a los resultados de la intervención.	Dirección de Seguridad - Departamento de Prevención y Participación Comunitaria y DIDECO	2022-2025
Componente 3	Definición de compromisos del Consejo Comunal de Seguridad Pública.	Consejo Comunal de Seguridad Pública C.C.S.P - Municipalidad de La Reina	2022-2025
Actividades	1. Explicitar los compromisos de cada uno de los consejeros y las instituciones o servicios, respecto del Plan Comunal de Seguridad.	Consejo Comunal de Seguridad Pública C.C.S.P - Municipalidad de La Reina	2022-2025

	2. Diseño y planificación de una campaña informativa, respecto de la Ley 20.965, roles y compromisos del Consejo Comunal de Seguridad Pública.	Consejo Comunal de Seguridad Pública C.C.S.P - Municipalidad de La Reina	2022-2025
Componente 4	Implementar una campaña comunicacional para promover la denuncia anónima y segura (Programa Denuncia Seguro).	Consejo Comunal de Seguridad Pública C.C.S.P - Municipalidad de La Reina	2022-2025
Actividades	1. Diseñar y planificar una estrategia comunicacional del Programa Denuncia Seguro, en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito.	Consejo Comunal de Seguridad Pública C.C.S.P - Municipalidad de La Reina	2022-2025
	2. Difusión del Programa Denuncia Seguro.	Consejo Comunal de Seguridad Pública C.C.S.P - Municipalidad de La Reina	2022-2025
Componente 5	Diseñar y aplicar instrumentos de medición del temor, inseguridad y violencia	-Departamento de Prevención y Participación Comunitaria y Gabinete técnico (Dirección de Seguridad) - DIDECO	2022-2025
Actividades	1. Diseño de un cuestionario cerrado para medir temor, inseguridad y violencia.	- Departamento de Prevención y Participación Comunitaria y Gabinete técnico (Dirección de Seguridad) - DIDECO	2022-2025
	2. Aplicación del cuestionario de medición del temor, inseguridad y violencia.	- Departamento de Prevención y Participación Comunitaria y Gabinete técnico (Dirección de Seguridad) - DIDECO	2022-2025
	3. Definir la línea base de la medición (por ejemplo: E.N.U.S.C Nacional 2021 o E.N.U.S.C Comunal 2016).	- Departamento de Prevención y Participación Comunitaria y Gabinete técnico (Dirección de Seguridad) - DIDECO	2022-2025
	4. Evaluación Ex ante y Ex post del instrumento aplicado.	- Departamento de Prevención y Participación Comunitaria y Gabinete técnico (Dirección de Seguridad) - DIDECO	2022-2025
	5. Reportar los resultados del instrumento aplicado.	- Departamento de Prevención y Participación Comunitaria y Gabinete técnico (Dirección de Seguridad) - DIDECO	2022-2025
Componente 6	Integración de convenios con organismos técnicos y académicos.	Dirección de Seguridad Gabinete técnico	2022-2025
Actividades	1. Identificación de organismos técnicos y académicos que colaboren con otras instituciones en seguridad pública.	Dirección de Seguridad Gabinete técnico	2022-2025
	2. Identificación de fondos concursables/convenios de colaboración en seguridad pública.	Dirección de Seguridad Gabinete técnico	2022-2025
	3. Actas de formalizaciones de convenios con los organismos e instituciones que colaboran en seguridad pública.	Dirección de Seguridad Gabinete técnico	2022-2025
Propósito 3.1	Intervención especializada en víctimas y socialización del modelo de intervención a la comunidad en general.	Consejo Comunal de Seguridad Pública C.C.S.P - Municipalidad de La Reina	2022-2025
Componente 1	Diseño e implementación de programa de intervención para la atención especializada en víctimas de la violencia contra la mujer.	Dideco Casa de La Reina	2022-2025
Actividades	Registro de ingresos de casos para atención especializada en víctimas de la violencia contra la mujer.	Dideco Casa de La Reina	2022-2025

Componente 2	Brindar orientación, apoyo y protección a mujeres que hayan sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida.	Dideco Casa de La Reina	2022-2025
Actividades	Registro de ingresos de casos para atención especializada en víctimas de la violencia contra la mujer.	Dideco Casa de La Reina	2022-2025
Componente 3	Orientación jurídica, social y psicológica de reparación especializada.	Dideco Casa de La Reina	2022-2025
Actividades	Registro de ingresos de casos para atención especializada en víctimas de la violencia contra la mujer.	Dideco Casa de La Reina	2022-2025
Componente 4	Diseño e implementación de un plan de equidad de género y Departamento de la Mujer.	Dideco Casa de La Reina	2022-2025
Actividades	Diseño de términos de referencia para levantamiento de plan de equidad de género.	Dideco Casa de La Reina	2022-2025
Propósito 3.2	Contribuir a la disminución de la violencia intrafamiliar, mediante la promoción de los factores protectores.	Consejo Comunal de Seguridad Pública C.C.S.P - Municipalidad de La Reina	2022-2025
Componente 1	Sensibilizar a la Comunidad en general.	Dideco Casa de La Reina	2022-2025
Actividades	Realización de talleres, actividades, conversatorios con enfoque de género y prevención de la violencia contra intrafamiliar.	Dideco Casa de La Reina	2022-2025
Propósito 3.3	Diseñar un plan de intervención a nivel comunal para promover estrategias de resolución pacífica de conflictos vecinales.	Consejo Comunal de Seguridad Pública C.C.S.P - Municipalidad de La Reina	2022-2025
Componente 1	Diseño e implementación de una intervención para la prevención de la violencia vecinal.	Dirección de Seguridad- Dirección Jurídica	2022-2025
Actividades	Ingresos de casos para resolución pacífica de conflictos vecinales.	Dirección de Seguridad- Dirección Jurídica	2022-2025
Actividades	Realización de talleres y actividades para exponer el funcionamiento del proceso de mediación.	Dirección de Seguridad- Dirección Jurídica	2022-2025
Propósito 4	Diseñar un plan de intervención a nivel comunal para promover acciones integrales vinculadas al diseño urbano seguro.	Consejo Comunal de Seguridad Pública C.C.S.P - Municipalidad de La Reina	2022-2025
Componente 1	Taller, capacitación o curso para instalar competencias técnicas de prevención situacional y de diseño urbano seguro CTEPD.	Dirección de seguridad y Unidad de Capacitación	2022-2025
Actividades	Realizar curso, taller o capacitación relativa al diseño urbano seguro, estándar CPTED.	Dirección de seguridad y Unidad de Capacitación	2022-2025
Componente 2	Mejoramiento de las condiciones de iluminación y poda en la vía pública.	Dirección de Seguridad Secplac- Dimao- Dom	2022-2025
Actividades	Mejoramiento de la iluminación en zonas asociada a factores de riesgo (poda y luminarias).	Dirección de Seguridad Secplac- Dimao- Dom	2022-2025
Componente 3	Conformación de una mesa ejecutiva a nivel municipal para identificar problemas asociados al espacio público (estándar CPTED).	Municipalidad de La Reina Dirección de Seguridad Comisión de Seguridad	2022-2025
Actividades	1. Convocar a las Direcciones municipales de acuerdo a sus ámbitos de competencia en materias relacionadas con la metodología CPTED.	Municipalidad de La Reina Dirección de Seguridad Comisión de Seguridad	2022-2025
	2. Levantamiento de compromisos, acciones y resultados.	Municipalidad de La Reina Dirección de Seguridad Comisión de Seguridad	2022-2025
	3. Evaluar compromisos, acciones y resultados establecidos.	Municipalidad de La Reina Dirección de Seguridad Comisión de Seguridad	2022-2025

Fuente: Elaboración propia.

4. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades.

Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas verificadores
Propósito 1.1	Contribuir a la prevención y disminución del delito de Robo en Lugar Habitado, mediante la coproducción de seguridad y articulación intersectorial en la comuna de la seguridad de La Reina.	Porcentaje de variación de casos policiales por robo en lugar habitado ocurridos en el año t, respecto del promedio de casos policiales por robo en lugar habitado ocurridos en la serie t-1 a t-4.	(N° de casos policiales por robo en lugar habitado en el año t/ N° promedio de casos policiales por robo en lugar habitado en la serie t-1 a t-4) *100	<5 - 10%	Fuente S.T.O.P, definición línea base de la medición.
Componente 1	Mesa de trabajo entre la comunidad, las policías, la fiscalía y otros servicios e instituciones propiciando la denuncia segura y la confianza en las instituciones .	Porcentaje de sesiones realizadas por la mesa de trabajo (C+P+F).	(N° de sesiones realizadas en el año t/ N° de sesiones planificadas en el año t) *100	50% (6/12) *100	- Actas de reuniones; - listados de asistencia - fotografías.
Componente 2	Diseñar un programa de capacitaciones en prevención social de delito y la violencia, factores protectores, en base a una metodología de participación comunitaria (Hogar Seguro).	Porcentaje de capacitaciones realizadas en prevención social de delito y la violencia, factores protectores.	(N° de capacitaciones ejecutadas en el año t/ N° de capacitaciones planificadas en el año t) *100	80% (39/48) * 100	- Documento del diseño del programa. - Presentaciones por temática.
Componente 3	Diseñar y difundir un mapa de recursos locales.	Mapa elaborado y difundido	(N° de mapa de recursos locales elaborado en el año t/ N° de mapa de recursos locales comprometido en el año t)	100% 1/1	- Mapa de recursos locales publicado en el sitio web municipal.

Propósito 1.2	Contribuir a la prevención y disminución del delito de Robo con Violencia e Intimidación, mediante la aplicación de planes focalizados y la planificación estratégica en La Reina.	Porcentaje de variación de casos policiales por robo con violencia e intimidación ocurridos en el año t, respecto del promedio de casos policiales por robo con violencia e intimidación ocurridos en la serie t-1 a t-4.	(N° de casos policiales por robo con violencia e intimidación ocurridos en el año t/ N° promedio de casos policiales por robo con violencia e intimidación ocurridos en la serie t-1 a t-4) *100	<5- 10%	Fuente S.T.O.P, definición línea base de la medición
Componente 1	Plan de patrullaje preventivo focalizado.	Cantidad de cartas de situación aplicadas en el sector focalizado, en el año t.	(N° de cartas de situación aplicadas en el año t/ N° de cartas de situación planificadas en el año t-1 a t-4) *100	90% (21/24) * 100	- Documento oficial de carta de situación y plan de vigilancia quincenal.
Componente 2	Plan de Tele patrullaje para contribuir a la persecución inteligente del delito.	Cantidad de cartas de situación aplicadas en el sector focalizado, en el año t.	(N° de cartas de situación aplicadas en el año t/ N° de cartas de situación planificadas en el año t-1 a t-4) *100	90% (21/24) *100	- Documento oficial de carta de situación y plan de tele patrullaje quincenal.
Componente 3	Creación de un grupo de análisis criminal y su coordinación con analistas criminales de otras instituciones y/o entes académicos	Conformación de grupo de análisis criminal coordinado con otras instituciones vinculadas a materia de seguridad.	(Un grupo de análisis criminal conformado/ Un grupo de análisis criminal planificado).	100% 1/1	- Acta de constitución del grupo de análisis criminal. - Listado de asistencia de instituciones comprometidas. - Documentos de reporte de patrones de conducta criminal.

Propósito 1.3	Contribuir a la disminución del Robo de vehículos motorizados, implementando acciones de prevención focalizadas en las personas, barrios y ciudad mediante la tecnología, equipamiento y acciones de difusión.	Porcentaje de variación de casos policiales por robo de vehículo en vía pública ocurridos en el año t, respecto del promedio de casos policiales por robo con violencia e intimidación ocurridos en la serie t-1 a t-4.	(N° de casos policiales por robo con violencia e intimidación ocurridos en el año t/ N° promedio de casos policiales por robo con violencia e intimidación ocurridos en la serie t-1 a t-4) *100	<5- 10%	Fuente S.T.O.P, definición línea base de la medición.
Componente 1	Dotar de equipamiento (Kit Barrio Seguro) para fortalecer la disuasión efectiva.	Porcentaje de barrios intervenidos con Kit Barrio Seguro.	(N° de barrios intervenidos con Kit Barrio Seguro en el año t/ N° de barrios planificados a intervenir con Kit Barrio Seguro) *100	70% 105/150	- Registro fotográfico kits instalados. - Acta de entrega /comodato kits
Componente 2	El uso de tecnologías para contribuir a la prevención del robo de vehículos.	Postulación de proyecto PMU de seguridad.	(Un proyecto postulado en el año t/ Un proyecto diseñado en el año t) *100	100% 1/1	- Carpeta de proyecto y certificado visación Subsecretaría de Prevención Delito.

Componente 3	Diseñar e implementar una estrategia de fiscalización y control en conjunto con las policías y Ministerio de Transporte. "Estrategia de puntos de revisión de la documentación de vehículos en movimiento".	Porcentaje de operativos conjuntos entre policías y Ministerio de Transporte ejecutados.	(N° de operativos conjuntos ejecutados / N° de operativos conjuntos planificados) *100	85% 20/24	- Registro de vehículos retirados de circulación. - Fotografías.
Componente 4	Diseño de campañas comunicacionales que entreguen medidas de autocuidado para la prevención del delito de Robo con fuerza de Vehículo Motorizado.	Porcentaje de avance de las campañas comunicacionales ejecutadas.	(N° de campañas de comunicacionales ejecutadas / N° de campañas comunicacionales planificadas) *100	75% 3/4	- Impresión de folletería informativa; - banner página web municipal
Propósito 2	Contribuir a la disminución de la percepción de temor en la comuna, mediante metodologías de intervención comunitaria, aplicación de instrumentos de medición de la variable y acciones intersectoriales.	Porcentaje de personas que consideran que el indicador aumentó/disminuyó	(N° de personas que consideran que la delincuencia disminuyó / N° personas encuestadas) *100	<que % nacional	Fuente: n° folio de encuesta e informe de levantamiento de resultados.
Componente 1	Diseñar una estrategia de plaza ciudadana articulando deportes, cultura y servicios.	Porcentaje de intervenciones (plaza ciudadana) ejecutadas	(N° de intervenciones ejecutadas en el año t/ N° de intervenciones planificadas en el año t) *100	75% 3/4	Coordinación RRPP y otros servicios municipales, regionales y nacionales.
Componente 2	Desarrollo de estrategias M.E.S. (Marcha Explotaría de Seguridad D/N)	Porcentaje de barrios que implementan la metodología MES D/N	(N° de barrios que implementan ejecutadas en el año t/ N° de intervenciones planificadas en el año t) *100	30% 45/150	Depto. De prevención de delito y participación comunitaria y DIDECO.
Componente 3	Definición de compromisos del Consejo Comunal de Seguridad Pública.	Porcentaje cumplimiento de compromisos del Consejo Comunal de Seguridad Pública	(N° de compromisos cumplidos por cada institución y/o servicios que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública en el año t / N° de compromisos incumplidos por cada institución y/o servicios que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública en el año t) *100	70% 10/14	Instituciones y/o servicios que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública
Componente 4	Implementar una campaña comunicacional para promover la denuncia anónima y segura (Programa Denuncia Seguro).	Porcentaje de avance de las campañas comunicacionales ejecutadas.	(N° de campañas de comunicacionales ejecutadas en el año t/ N° de campañas comunicacionales planificadas en el año t) *100	70% 6/8	- Listado de asistencia - fotografía
Componente 5	Diseñar y aplicar instrumentos de medición del temor, inseguridad y violencia.	Diseñar y aplicar instrumentos de medición del temor, inseguridad y violencia	(1 instrumento para medir temor, inseguridad y violencia aplicado en el año t/ 1 instrumento planificada aplicado en el año t) *100	100% 1/1	- Número de encuestas

Componente 6	Integración de convenios con organismos técnicos y académicos.	Integración y convenios técnicos y académicos.	(N° convenios formalizados en el año t/ N° convenios planificados en el año t) *100	80% 1/1	Levantamiento de organismos que colaboren con las estrategias de prevención del delito.
Propósito 3.1	Intervención especializada en víctimas y socialización del modelo de intervención a la comunidad en general.				
Componente 1	Diseño e implementación de programa de intervención para la atención especializada en víctimas de la violencia contra la mujer.				
Componente 2	Brindar orientación, apoyo y protección a mujeres que hayan sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida.				
Componente 3	Orientación jurídica, social y psicológica de reparación especializada.				
Componente 4	Diseño e implementación de un plan de equidad de género y Departamento de la Mujer.				
Propósito 3.2	Contribuir a la disminución de la violencia intrafamiliar, mediante la promoción de los factores protectores.				
Componente 1	Sensibilizar a la Comunidad en general.				
Propósito 3.3	Diseñar un plan de intervención a nivel comunal para promover estrategias de resolución pacífica de conflictos vecinales.	Atención especializada	De las solicitudes recibidas mensualmente, Se debe dar respuesta dentro de los diez días hábiles en al menos en un 90% de los ticket ingresados.	90%	Mejorar la convivencia vecinal con la intención que perdure en el tiempo. Levantamiento informe atenciones de casos.
Componente 1	Diseño e implementación de una intervención para la prevención de la violencia vecinal.	Intervención especializada	Generar la atención de las instancias de diálogo en a lo menos un 90% entre los vecinos de la comuna.	90%	Evitar la judicialización de los conflictos vecinales. Levantamiento de informe de casos.
Propósito 4	Diseñar un plan de intervención a nivel comunal para promover acciones integrales vinculadas al diseño urbano seguro.	Plan de intervención vinculadas al diseño urbano seguro.	(Un plan de intervención diseñado en el año t/ Un plan de intervención planificado en el año t) *100	100% 1/1	Un plan formulado por la Direcciones especiales

Componente 1	Taller para instalar competencias técnicas de prevención situacional y de diseño urbano seguro CTEPD	Desarrollo de competencias	(N° funcionarios desarrollan competencias en el año t/ N° funcionarios planificados para desarrollo de competencias en el año t) *100	50% 5/10	- Actas de reuniones - Listados de asistencia. - Presentación de contenidos
Componente 2	Mejoramiento de las condiciones de iluminación y poda en la vía pública	Zonas focalizadas con mejoramiento de condiciones de iluminación y cuadrillas de poda.	(N° zonas mejoradas en el año t/ N° zonas planificadas para mejoras en el año t) *100	58% 7/12	- Fotografías - Proyectos ejecutados o postulados. -
Componente 3	Conformación de una mesa ejecutiva a nivel municipal para identificar problemas asociados al espacio público (estándar CPTED).	Cantidad de instancias de coordinación realizadas.	(N° de reuniones de trabajo ejecutadas/N° de reuniones de trabajo planificadas) *100	75% 9/12	- Actas de reuniones - Listados de asistencia.

